

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6485 ORDINARIA

CELEBRADA EL JUEVES 29 DE ABRIL DE 2021
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6511 DEL JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. <u>AGENDA</u> . Ampliación.....	3
2. <u>ORDEN DEL DÍA</u> . Modificación	3
3. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> . Solicitud de autorización de la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo para realizar ajustes hacia la baja en sus líneas de crédito	4
4. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> . Solicitud de permiso del Dr. Germán Vidaurre Fallas.....	10
5. <u>APROBACIÓN DE ACTA</u> . N.º 6463	11
6. <u>INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</u>	12
7. <u>INFORMES DE PERSONAS COORDINADORAS DE COMISIONES</u>	15
8. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> . CU-618-2021. Informe de la representación estudiantil 2020-2021	20
9. <u>ORDEN DEL DÍA</u> . Modificación	59
10. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> . Propuesta de Dirección CU-6-2021. Agotamiento de la vía administrativa del reclamo del señor Luis Fernando Arias Acuña.....	59
11. <u>VISITA</u> . Personas candidatas a representante de la UCR ante el Consejo Superior de Educación	61
12. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> . Nombramiento de la persona representante de UCR ante el Consejo Superior de Educación.	73

Acta de la sesión N.º **6485, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves veintinueve de abril de dos mil veintiuno, en sala virtual.

Participan los siguientes miembros: M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora, Sedes Regionales; Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector; Dr. Carlos Palma Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Área de Salud; MTE Stephanie Fallas Navarro, sector administrativo; Br. Valeria Rodríguez Quesada y Sr. Rodrigo Antonio Pérez Vega, sector estudiantil, y MBA Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta minutos, con la participación de los siguientes miembros: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

La señora directora del Consejo Universitario, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta N.º 6463, ordinaria, del martes 9 de febrero de 2021.
2. Informes de miembros.
3. Informes de las personas coordinadoras de comisión.
4. Informe de la representación estudiantil 2020-2021 (**CU-618-2021**).
5. **Comisión de Asuntos Jurídicos:** Recurso extraordinario de revisión del Sr. Eduardo Alexis Cabrera Álvarez (**Dictamen CAJ-2-2021**).
6. **Comisión de Docencia y Posgrado:** Reforma al *Reglamento de ciclos de estudio de la Universidad de Costa Rica* para hacer efectivo el propósito del acuerdo 2, artículo 7, de la sesión ordinaria N.º 6130, celebrada el 24 de octubre de 2017 (**Dictamen CDP-4-2021**).
7. **Dirección:** Agotamiento de vía administrativa, Luis Fernando Arias Acuña (**Propuesta de Dirección CU-6-2021**).
8. Solicitud de autorización de la Junta Directiva, Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap), para que, en los próximos 12 meses pueda realizar ajustes hacia la baja en sus líneas de crédito de hasta 4 puntos porcentuales (**JD-JAP-005-2021**).
9. Solicitud de permiso del Dr. Germán Vidaurre Fallas, miembro del Consejo Universitario, para ausentarse de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de este Órgano Colegiado, así como de las reuniones, comisiones y actividades que se celebren el viernes 30 abril de 2021 (**CU-619-2021, .**).
10. Visita de las personas candidatas a representante ante el Consejo Superior de Educación (CSE), seleccionadas en la nómina.

ARTÍCULO 1

La señora directora, M.Sc. Patricia Quesada, propone una ampliación de agenda para incluir el nombramiento de la persona representante de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA somete a votación la ampliación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE. Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para incluir el nombramiento de la persona representante de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que el Dr. Gustavo Gutiérrez se encuentra ausente debido a que está atendiendo una entrevista periodística; sin embargo, pronto se incorporará.

ARTÍCULO 2

La Prof. Cat. Madeline Howard Mora propone modificar el orden del día para conocer, a continuación, la solicitud de autorización de la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo para, en los próximos 12 meses, poder realizar ajustes hacia la baja en sus líneas de crédito de hasta cuatro puntos porcentuales y la solicitud de permiso del Dr. Germán Vidaurre Fallas.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD propone que la solicitud del Dr. Germán Vidaurre, así como el punto de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap) sean conocidos inmediatamente, en vista de que tomarían poco tiempo en comparación con otros asuntos que van a demorar más.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE. Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para conocer, a continuación, la solicitud de autorización de la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo para, en los próximos 12 meses, poder realizar ajustes hacia la baja en sus líneas de crédito de hasta cuatro puntos porcentuales y la solicitud de permiso del Dr. Germán Vidaurre Fallas.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario conoce la solicitud de autorización de la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo para, en los próximos 12 meses, poder realizar ajustes hacia la baja en sus líneas de crédito de hasta cuatro puntos porcentuales (JD-JAP-005-2021).

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da lectura al oficio JD-JAP-005-2021, del 22 de abril de 2021, que, a la letra, dice:

Después de hacerle llegar un cordial saludo, y en atención a lo establecido en el Reglamento de la JAFAP UCR en su artículo 44 que indica: “Tasas de interés de los préstamos por formalizar.

“Las tasas de interés de cualquier tipo de operación por formalizar serán fijas o variables y establecidas por la Junta Directiva. La persona afiliada al momento de formalizar la operación podrá escoger el esquema de tasa de interés, según su conveniencia.

La modificación de las tasas de interés procederá previo análisis, el cual incluirá, al menos, los fines y sostenibilidad del Fondo, así como un estudio de las tasas de interés en entidades cuyos fondos sean de similar naturaleza a la JAFAP.

En el caso de las tasas de interés variables, se deberá definir un tope máximo y mínimo, dentro de los cuales la JAFAP UCR podrá modificar la tasa de ser necesario.

*Los topes máximos y mínimos, así como **la modificación de las tasas de interés, serán aprobados por el Consejo Universitario, con base en una propuesta de la Junta Directiva.** El Consejo Universitario tendrá la potestad de proponer revisiones y cambios en un mes calendario, una vez recibida la propuesta. De no pronunciarse en el plazo anterior, se entenderá por autorizado el acuerdo de la Junta Directiva.” (lo subrayado es nuestro)”*

La Junta Directiva en la sesión No.2230 del 18 de marzo 2021, analizó un estudio de las tasas de interés de crédito y dentro de otros aspectos identificó que:

El sistema financiero con el propósito de reactivar la actividad crediticia y brindar soluciones a sus clientes a raíz de la pandemia, ha ajustado las tasas de interés de algunos productos de crédito.

En su mayoría, las instituciones financieras mantienen estos productos crediticios con tasas variables y referenciados a la Tasas Básica Pasiva, la cual al finalizar el mes de marzo 2021 estaba en 3.40%, provocando que la tasa de crédito inicial sea baja.

Existen algunas líneas de crédito en las que levemente la JAFAP UCR se encuentra por encima de la media de mercado.

Para mayor detalle, en el Anexo 1 se presenta el Estudio de Tasas de Crédito, en este estudio se considera también las tasas efectivas que ofrece el mercado y se compara con las ofrecidas por la JAFAP UCR.

Por lo anterior, la Junta Directiva de la JAFAP UCR solicita respetuosamente al Consejo Universitario, se le otorgue la potestad para que, en los próximos 12 meses, pueda realizar ajustes hacia la baja en sus líneas de crédito de hasta de 4 puntos porcentuales, lo que permitiría que la JAFAP UCR:

Tenga una respuesta inmediata acorde a la oferta y ajustes del mercado.

Competitividad en cuanto a las condiciones de otras instituciones financieras y de mercado.

Beneficio inmediato a las personas afiliadas.

Disminuir la fuga de créditos de las personas afiliadas hacia otras instituciones.

Brindar las mejores condiciones a las personas afiliadas.

Poder realizar ferias virtuales y ofrecer mejores condiciones de crédito al momento de realizar estas actividades.

Se espera que con esta propuesta la Junta Directiva cuente con un mecanismo de acción más flexible ajustado al entorno.

Es importante indicar que el ajuste de tasas sería únicamente hacia la baja, respetando las tasas de interés con las que cuenta actualmente la JAFAP UCR, las cuales se muestran en el Anexo 2.

Quedando a su disposición para cualquier consulta adicional, le saluda cordialmente,

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA somete a discusión el dictamen.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE se refiere a que efectivamente, la Jafap está enfrentando un mercado sumamente agresivo; por ejemplo, la Caja de Ande ofrece préstamos hipotecarios con mucha flexibilidad y a una tasa del 6,9% durante los primeros cinco años; esto equivale a una cuota por millón de casi siete mil colones; mientras que la Junta posee una tasa fija y la pone cerca de los once mil colones por cada millón. Estima que necesita un poco más de flexibilidad para poder responder a este mercado; por ejemplo, en Expo vivienda o en algún evento de este tipo. Además, comenta que consultó con algunas personas de la Junta por qué el 4%, a lo que ellos respondieron que lo comparan con algo similar al sistema de bandas que se utilizó antes para mejorar el valor del dólar.

Debido a que le preocupaba un uso indebido que pudiera afectar al funcionario o al usuario de estos créditos, también consultó si esto era solo a la baja o si, además, podría ser hacia la alza. Al respecto, le indicaron que, aunque sí podría ser variable en ese sentido, es para responder rápidamente al mercado y que de todas maneras la Junta posee controles, en los cuales revisa, cada seis meses, los intereses y las devoluciones, dependiendo del comportamiento del mercado; más bien, es una iniciativa para dar esa flexibilidad de capacidad de respuesta a la Junta y no con la intención de afectar al usuario de una forma negativa.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA comenta que también estuvo reunida con el señor Gonzalo Valverde y el señor Hugo Amores, quienes consideran imposible que la Junta pueda competir con los intereses de otras entidades bancarias; ello provoca que se vean en la necesidad de realizar estos ajustes, justamente para poder competir. Le cede la palabra al M.Sc. Miguel Casafont.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT secunda lo expresado por el Dr. Germán Vidaurre y la M.Sc. Patricia Quesada. Afirma que sí estaría de acuerdo con apoyar la propuesta de la Jafap, ya que la competencia afuera es muy agresiva, de modo que necesitan esa libertad para ofrecerles a los usuarios estas comodidades, más ahora que viene la Expo móvil.

LA MTE STEPHANIE FALLAS apoya la solicitud de la Jafap, ya que considera que, definitivamente, es un mecanismo que, en muchas instituciones, se utiliza con el sentido de flexibilizar los porcentajes de crédito para competir con el mercado, lo cual facilitaría establecer algunas tasas y moverlas en el tiempo, sin necesidad de estarle consultando al Consejo Universitario cada vez que tengan que modificar las tasas de interés; si no se hace, esto provocaría estar fuera de la competencia con algunos de los productos financieros que ofrecen. Le parece una iniciativa viable, que apoyará. Asimismo, añade que si tuvieran dudas, el señor Valverde está anuente a explicar algún detalle.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA indica que tiene duda si el artículo 44 del reglamento de la Jafap faculta al Consejo Universitario para establecer o dar respaldo a un régimen de bandas de fluctuación de intereses para la Junta, ya que refieren a las tasas de interés de cualquier tipo de operación por formalizar; el artículo indica que serán fijas y establecidas por la Junta Directiva, previo análisis de que incluirán al menos los fines y mantenga la sostenibilidad del Fondo, así como un estudio de las tasas de interés en entidades, cuyos fondos sean de similar naturaleza a la Jafap; además, deberá comunicarse con la debida justificación al Consejo Universitario. Posteriormente, en el artículo se establece que el Consejo Universitario tiene la potestad de revocar o proponer revisiones y cambios en un mes calendario y que, de no pronunciarse en el plazo anterior, se entenderá por autorizado el acuerdo de la Junta Directiva de la Jafap, por lo que también le preocupa el hecho de darle libertad a la Junta Administradora para crear y moverse por la banda, ofreciendo

intereses variables, si más bien este Cuerpo Colegiado tiene a cargo, en última instancia, garantizar la estabilidad de la Junta de Ahorro y Préstamo.

Comenta que los mecanismos que existen para hacer este tipo de regulaciones sobre la Junta son lentos de acuerdo con lo que está establecido, debido a que son un ente público que debe rendir cuentas sobre lo que involucre a la Universidad; en este caso, al cuidado y al buen manejo de los fondos de ahorro de los empleados de la Universidad.

Por último, expresa que entiende el argumento de que se exige de flexibilidad, inclusive del mercado agresivo, el cual se encuentra dominado no por juntas de ahorro y préstamo de otras instituciones públicas, sino, más bien, por banca tanto privada como estatal; es decir, por un sistema financiero mixto, el cual posee flexibilidad dado que son banca privada y está dentro de sus alcances, pero una junta de ahorro, con las características con que cuenta la Jafap de servirle a una población fija que no es una clientela cautiva, no se tiene por qué pensar que debe competir con el sistema financiero externo.

Considera que es valioso que haya preocupación sobre la intermediación financiera que se puede dar con los excedentes que posea la Junta, pero no está tan seguro de que ese sea su fin último, es decir, no se tiene a un banco de la Universidad de Costa Rica que debe competir en el mercado abierto, sino que es una naturaleza diferente, ya que la reglamentación del artículo 44 no le permite jugar con parámetros de competencia en un sector financiero abierto, tanto estatal como privado; así que votará de acuerdo con lo anteriormente dicho.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA comunica que le pidió al Mag. José Pablo Cascante que analice la situación, quien ya casi se conectará para expresar su impresión. Le cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD agrega que está de acuerdo, al igual que algunos compañeros y algunas compañeras que le antecedieron, en aprobarlo pero considera conveniente hacer la consulta legal sobre lo que apunta el Ph.D. Guillermo Santana.

EL DR. CARLOS PALMA considera que, cuando se necesiten cambios de tasas de interés para alguna actividad especial, es mejor solicitarlas. Entiende la posición de la Junta, y cree que debe tener esa flexibilidad, pero que se dé en función de los productos que piensan promocionar en cada momento.

Comenta que, efectivamente, hay un mercado competitivo; incluso, recibió una llamada telefónica por parte del señor Gonzalo Valverde, quien está pensando en colocar un excedente de presupuesto, ya que si no lo coloca se verá en problemas, dado que tendrá los excedentes a final de año porque hay tasas de interés en el mercado más bajas; por esa razón se encuentra a la espera de sacar una promoción ya sea de vehículos o de viviendas que sea atractiva, a fin de colocar esos excedentes.

Apunta que está de acuerdo en dar autorización en función de este tipo de actividades o promociones, pero que no sea generalizada, ya que el señor Valverde espera que sirva precisamente como incentivo bajar las tasas de interés para poder colocar los excedentes y ayudar a los usuarios. Además, menciona que le dejó claro la importancia de que bajar esa tasa de interés no afectará la salud financiera, a lo que el MBA Valverde le explicó la diferencia del margen de intermediación financiera, el cual al bajar cuatro puntos todavía estaría por encima de los cinco puntos del margen.

Por otro lado, no le parece que sea una tasa que oscile hacia arriba o hacia abajo; es decir, que sea flexible, pero en casos donde necesite hacer promociones o bajar las tasas de interés, estima que es una buena justificación del señor Valverde, para no poner en riesgo la salud financiera de la Junta; piensa que es adecuada esta política.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA apunta que es específicamente por doce meses, mientras lo concretan.

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ expresa que, cuando vio la solicitud, le llamó la atención que se esté pidiendo una direccionalidad para que la Junta pueda ajustar las tasas de acuerdo con las situaciones que se presentarán durante el año. Estima que doce meses, en un momento tan volátil como este, es muy delicado, porque se les está abriendo un espacio de un año, en el que no se sabe qué es lo que sucederá ni con el tipo de cambio, ni con las posiciones con el Presupuesto Nacional para poder asegurar hasta la negociación del FEES.

Agrega que hay tantos detalles que están involucrados en la salud financiera de la Junta que le parece que abrir este espacio durante doce meses es muy delicado. Exterioriza que quisiera ser muy estricta con la aplicación de lo que establece el Reglamento.

Por otro lado, está de acuerdo con la preocupación expresada por el Ph.D Guillermo Santana, especialmente porque, aun cuando comprende la posición de realizar ajustes para ayudar a los afiliados, si cree conveniente que soliciten ajustes fundamentados, como lo establece el reglamento. Además, desea la interpretación del Mag. Cascante para estar segura de que efectivamente la solicitud de flexibilidad que se les otorgaría durante el plazo de doce meses es válida.

*****A las ocho horas y cincuenta y ocho minutos, se une a la sesión virtual el M.Sc. José Pablo Cascante. *****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le cede la palabra al Ph.D. Guillermo Santana, dado el ingreso a la sala virtual del M.Sc. José Pablo Cascante, para que le plantee su preocupación

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA reitera que es el Consejo Universitario la instancia que asume la responsabilidad al dar un plazo de un año, el cual, para el sector financiero, es una eternidad, sobre todo porque, aunado a la pandemia, no se sabe si al igual que el año pasado atravesaremos tiempos muy duros o los casos se duplicarán. En tiempos normales, un año sería un plazo bastante amplio para el sector financiero.

Además, apunta que los riesgos que tiene la Junta no son los mismos que tiene un banco, ya que siempre en los informes por parte de la Junta –sean semestrales o anuales– le pregunta al gerente, y oye la misma respuesta: que la tasa de morosidad es tremendamente baja comparada con la de los bancos, abonos estatales. Cuando se esperan tasas de tres o más por ciento o índices de morosidad de más de tres puntos, como lo es el caso del Banco Nacional, el cual es uno de los bancos estatales más fuertes, el índice de morosidad de la Jafap es de un uno por ciento; es decir, un tercio de la morosidad del Banco; eso quiere decir que el riesgo o, más bien, la solidez de la Junta de Ahorro es diferente, debido a que sus características son muy diferentes: no nos encontramos presionados por quienes no tengan un préstamo y no paguen, ya que tienen un vínculo laboral con la Universidad y, por tanto, con la Junta.

Entiende la necesidad de crear excedentes en el sector financiero, pero no se le puede garantizar a la Junta una celeridad de banco privado si ni en la banca pública las condiciones se pueden dar bajo esos términos. Finalmente, señala que la Junta no debería moverse en ese mercado tan agresivo, dado que su mercado es cautivo, compuesto por los empleados de la Universidad de Costa Rica; asimismo, le pregunta a la M.Sc. Patricia Quesada si puede hacerle una pregunta al M.Sc. José Pablo Cascante.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA responde que sí.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA especifica que la solicitud de la Junta es en parte para que se dé un permiso con el propósito de que la Junta pueda movilizarse en una banda de cuatro puntos porcentuales,

para ofrecer préstamos o darle flexibilidad para tomar decisiones sobre cambios de intereses o de tasas de intereses que ofrezcan en sus préstamos en diferentes rubros.

Su preocupación es que el artículo 44 no le da al Consejo Universitario esa potestad de que obedezca a una justificación por parte de la Jafap, si dieran ese permiso, le preocuparía que estén traspasando lo que el reglamento les permite; todavía más preocupante es que estarían asumiendo esa responsabilidad sin tener establecido primeramente cuáles son los alcances de ese posible permiso y que sea de 4 puntos y no 2 o 10.

Pregunta al M.Sc. José Pablo Cascante si, cuando decía cuarto párrafo, se refería más bien a cuarta oración.

EL M.Sc. JOSÉ PABLO CASCANTE apunta que el Mag. Norberto Rivera le pasó el oficio, en el cual estaba revisando cuáles son los términos de la propuesta. Efectivamente, en su párrafo tercero, se establece la posibilidad, a partir de una propuesta, de determinar el tope máximo y mínimo.

Aunque desconoce el contenido de la propuesta, sí está previsto que si el Consejo aprueba la propuesta y determina, por ejemplo, que doce es el tope máximo y ocho es el tope mínimo, ese margen da la posibilidad a la Junta para que modifique las tasas, en caso de ser necesario. Afirma que sí le parece que el reglamento está dando la posibilidad con el mecanismo que especifica en el párrafo cuarto.

Recalca que deben revisar el contenido de la propuesta que la Junta envió, con el fin de ver si se ajusta a lo que establece la norma, dado que si no están presentando una propuesta concreta que especifique cuál es el tope máximo y mínimo, considera que el Consejo no podría darle autorización, como un cheque en blanco, sino que la propuesta tiene que especificarse.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA plantea de nuevo la pregunta al M.Sc. José Pablo Cascante de que si cuando decía cuarto párrafo, se refería, más bien, cuarta oración. El M.Sc. José Pablo Cascante responde que sí.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA aclara al M.Sc. José Pablo Cascante que en el oficio de la Jafap, se indica que son cuatro puntos porcentuales.

*****A las nueve horas y cuatro minutos, se une a la sesión virtual el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.*****

EL M.Sc. JOSÉ PABLO CASCANTE considera que el artículo 44 presupone que en la propuesta se debe definir un tope máximo y uno mínimo; en ese sentido, proponen cuatro puntos hacia la baja. No obstante, desconoce si en la propuesta se está fijando el tope máximo.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA anuncia que le dará ingreso al señor Gonzalo Valverde, gerente de la Junta, y al señor Hugo Amores, directivo.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA sugiere que analicen primero el tema antes del ingreso del gerente de la Junta. Observa que en el acuerdo no están definidas las líneas de crédito ni cuál es el punto de arranque de los porcentajes que se están permitiendo que sean reducidos en cuatro puntos; esto hace que quede abierto en el texto para que se pueda aplicar en cualquier línea de crédito.

Estima que todavía hay elementos por resolver antes de escuchar a funcionarios de la Junta; es decir, en este momento se están planteando dudas en general, y no necesariamente es el momento para discutir las en presencia de integrantes de la Junta.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA anuncia que suspenderá el punto con el propósito de que el M.Sc. José Pablo Cascante emita un criterio al respecto. Volvería a incluir a la agenda el punto para la sesión del próximo martes.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE apunta a lo anteriormente expuesto por el Mag. José Pablo Cascante que la propuesta no se podría considerar aún porque no está especificado un tope máximo; le queda la duda, ya que considera que ese máximo se ve hasta cuatro puntos. Además, desconoce a partir de dónde plantea la duda el asesor legal, pero son de tasas de interés que ya se encuentran aprobadas en este momento. Considera que sí hay que especificar en qué líneas de crédito, dado que se establecería la tasa base ya existente y habría que definir topes de cuatro puntos; ese sería el tope máximo que el Mag. José Pablo Cascante cree necesario para poder ejecutarlo u obtener esa potestad.

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ opina que, para analizar esta propuesta, la Junta debería ser más concreta en su análisis y fundamento, para que le permita saber si, por ejemplo, llegara a bajar cuatro puntos, de dónde a dónde se movió, ya que no es lo mismo rebajar cuatro puntos de 20 a 16, que de 8 a 4, matemáticamente hablando; no podrían especificar si esos cuatro puntos son mucho o poco a partir de una conversación telefónica de uno de los integrantes de la Junta.

Insiste en que deben fundamentar mejor la solicitud de esta propuesta, para que el Consejo tenga un criterio para afirmar que, hasta cuatro puntos no hay problemas financieros en la Junta, que se tendría algún criterio para comunicarles que efectivamente están autorizados a que se muevan en ese espacio. Por otro lado, cree que doce meses es mucho tiempo y que podrían aprobarlo por un plazo menor, para que se pueda observar el movimiento de las cosas en la misma junta y en la misma población universitaria.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece a la M.Sc. Ana Carmela Velázquez. Comenta que ellos están dispuestos a ingresar a la sala en este momento para aclarar todas las inquietudes, pero lo deja a criterio del pleno o, bien, propone redactar una misiva e invitarlos a la próxima sesión, a fin de que sean ellos quienes expliquen.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD sugiere suspender el punto para analizarlo el próximo martes.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA concuerda con la sugerencia de la Prof. Cat. Madeline Howard, de suspender el punto.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE señala que tenía entendido que había una discusión sobre si poseen la potestad o no. Concuerda con el Ph.D. Guillermo Santana en cuanto a debatir el punto sin la presencia de los representantes de la Junta; sin embargo si tienen dudas con respecto a lo que proponen, la participación sería importante para aclarar, por ejemplo, en qué líneas de crédito, por qué un 4 por ciento o, bien, dejar claras todas las dudas por si la Junta desea después adicionar o ampliar en un documento.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA insta a los miembros a mantenerse y preservar la estatura que tiene este cuerpo colegiado. Además, comenta que no se siente con ganas de presiones en la puerta porque es urgente, ya que estos volúmenes de presión no le parecen adecuados para el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

Cree que se ha hablado de varios elementos que sugieren que esta discusión sea postergada para la próxima sesión y que se analice, o que se genere información, con respecto a las preguntas que han planteado; también de si es o no potestad del este Consejo, en virtud de lo que está establecido en el artículo 44 o cualquiera de los otros artículos del Reglamento de la Jafap que se refieran al Consejo Universitario.

Advierte que estarían asumiendo una responsabilidad con respecto a esto, razón por la cual existe la necesidad de que la Junta lo consulte y tenga la anuencia del Consejo Universitario.

En cuanto al argumento de la supuesta falta de flexibilidad o el tener que consultarle al Consejo Universitario, no es de recibo, porque en la Universidad de Costa Rica no se cuenta con un ente bancario que necesite ser flexible, ya que lo que posee es una junta de ahorro y préstamo que se fundó con el propósito de llenar un vacío que existía en la legislación financiera costarricense el siglo pasado: no existían fondos de pensión adicionales para que los funcionarios universitarios contaran con una forma de ahorrar dinero, precisamente, para su pensión.

Hoy es una situación ampliamente superada por el mercado financiero; asimismo, la situación del mercado y del avance del desarrollo financiero del país es diferente a la que se tenía cuando se fundó la Jafap; sin embargo, han continuado un sistema híbrido, que no se sabe si es un fondo de pensión o si es un banco compitiendo con el resto del sector financiero, lo cual ha hecho que se vean implicados en problemas muy serios, como lo fue tener una espada encima con una posibilidad de pago y de multas multimillonarias por intermediaciones financieras.

Ve esta situación como un paso en la dirección de intermediación financiera y la presión que se está ejerciendo sobre las personas miembros del Consejo Universitario. Agrega que la comprende, pero no la suscribe, dado que es función de todos y todas mantenerlos como ese dios inmóvil que está viendo las cosas y que no puede simplemente reaccionar sujetando el látigo y botando los mercaderes del tiempo.

Finalmente, estima que sería mejor que tuvieran un insumo jurídico para empezar y valorar con éxito esta propuesta y asegurarse, así, que es el camino por seguir para la Junta; sin embargo, no está en contra de que se generen ingresos adicionales con el dinero que está ahí, pero hay más rubros que están disponibles, y quizás políticas que puedan sustentar criterios de beneficio para los afiliados.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA suspende el punto para aclarar los aspectos que generan dudas; lo incluirá en agenda para el próximo martes. Le cede la palabra a la MTE Stephanie Fallas.

LA MTE STEPHANIE FALLAS apoya la suspensión del punto, ya que hay muchas dudas de fondo con la solicitud; pero dado que se encuentra en la agenda con el objetivo de aprobar o no, y dadas las dudas que tienen, le parece prudente la nota con las consultas para tomar una decisión más informada; más si no se tiene toda la claridad del contexto.

****A las nueve horas y doce minutos, sale el M.Sc. José Pablo Cascante. ****

La señora directora, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, suspende el debate en torno a la solicitud de autorización de la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo para realizar ajustes hacia la baja en sus líneas de crédito. Se continuará en la próxima sesión.

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario conoce, mediante el oficio CU-619-2021, la solicitud de permiso del Dr. Germán Vidaurre Fallas para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado el 30 de abril de 2021.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da lectura al oficio CU-619-2021, del 27 de abril de 2021, remitido por el Dr. Germán Vidaurre Fallas, que, a la letra, dice:

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. De la manera más atenta, y de conformidad con el artículo 11, inciso k) del Reglamento del Consejo Universitario, me permito solicitarle someter ante el plenario mi petición de ausentarme de las sesiones ordinarias y extraordinarias de este Órgano Colegiado, asimismo, de las reuniones, comisiones y actividades ordinarias y extraordinarias que se celebren el día viernes 30 de abril

de los corrientes.

Lo anterior con el objetivo de solicitar vacaciones, para atender asuntos médicos familiares.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA somete a discusión la solicitud.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE cree que no hay nada más que agregar, son asuntos médicos familiares.

*****A las nueve horas y diecisiete minutos, sale el Dr. Germán Vidaurre Fallas .*****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE. Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Germán Vidaurre Fallas

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar el permiso al Dr. Germán Vidaurre Fallas para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado el 30 de abril de 2021.

ACUERDO FIRME.

*****A las nueve horas y diecinueve minutos, se reincorpore a la sesión virtual el Dr. Germán Vidaurre Fallas .*****

ARTÍCULO 5

La señora directora, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, somete a conocimiento del plenario el acta de la sesión N.º 6463, del 29 de abril de 2021, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 6463

El Dr. Germán Vidaurre y la M.Sc. Patricia Quesada señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA somete a votación la aprobación del acta N.º 6463, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Gustavo Gutiérrez, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE. Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA el acta de la sesión N.º 6463 con observaciones de forma.

ARTÍCULO 6

Informes de miembros del Consejo Universitario

- **Proyecto de Ley para el etiquetado de alimentos genéticamente modificados**

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ informa que el viernes 23 de abril se reunió con el Dr. Luis Barboza, director del Centro de Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS), quien le solicitó una reunión para referirse a su preocupación respecto al proyecto de ley sobre el etiquetado de productos genéticamente modificados. Agrega que después de hacer una revisión con el señor Gerardo Fonseca, coordinador de la Unidad de Estudios del Consejo Universitario, corroboraron que aún el proyecto de ley no ha ingresado al Consejo Universitario. Además, comenta que el CIGRAS posee opinión en este tema, así que le gustaría que participaran en el momento en que se haga la consulta por parte de este Órgano Colegiado.

- **Consejo Asesor del Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano**

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ menciona que participó como representante de la Vicerrectoría de Investigación en la sesión del Consejo Asesor del Centro de Investigación en Movimiento Humano (CIMOBU).

- **Centro de Investigación en Estudios de la Mujer**

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ recomienda que observen en las redes sociales del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) la conferencia inaugural organizada por este centro, dictada por la Dra. Rita Laura Segato, dado que la presentación fue muy interesante y llama a la reflexión.

- **Entrevista en el Programa “Economía y Sociedad”**

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ informa que participó, junto con las personas miembros que se integraron al Consejo Universitario este año, en una entrevista organizada por el programa “Economía y Sociedad”, del Canal UCR, conducido por el Dr. José Rafael Vargas; en dicho programa exteriorizaron algunas líneas e ideas que tienen sobre la nueva gestión.

- **Agradecimiento**

EL M.Sc. MIGUEL CASAFont agradece tanto al Sr. Pérez como a la Br. Valeria Rodríguez, quienes no estarán la próxima semana. Agrega que la Comisión de Asuntos Jurídicos extrañará muchísimo a la Br. Valeria Rodríguez por haber sido tan amable y puntual con sus sugerencias.

- **Exposición en la Galería del Consejo Universitario**

EL M.Sc. MIGUEL CASAFont comunica que continúa trabajando en la *Galería del Consejo Universitario*; asimismo, anuncia que tendrán muy pronto la exposición de Carlos Jovet, quien ha tenido bastante éxito. En este momento se cuenta con la galería virtual, en la cual se obtendrá mayor cantidad de visitas. Además, se cuenta con la ayuda de la Mag. Alejandra Amador, de la Unidad de Comunicación del Consejo Universitario, en la próxima exposición, por lo que desea ser extensivo el agradecimiento, ya que sin ella no podrían divulgar la cultura a través de este espacio.

- **Entrevista en Canal 6**

EL DR. CARLOS PALMA informa que el lunes 26 de abril asistió a una entrevista para Canal 6, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias Económicas, precisamente para platicar sobre lo que está sucediendo con el tipo de cambio y cuáles efectos podría ocasionar sobre las personas y la economía en general. Asimismo, fue entrevistado en Canal UCR en el programa “Economía y Sociedad”, conducido por

el profesor Juan Manuel Vargas, en la cual tuvo la oportunidad de conversar sobre los diferentes proyectos que están o se han visto en el Consejo Universitario y cuáles son las iniciativas para los próximos años.

- **Representación estudiantil ante el Consejo Universitario**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE comenta que, entre las actividades en las cuales participó como miembro del Consejo Universitario esta semana, asistió a una reunión junto con las personas miembros representantes del sector estudiantil entrantes, es decir, con la Br. Ximena Obregón Rodríguez y el Sr. Ricardo Cabezas Ariza, con quienes discutió sobre intereses o proyectos que presentarán, así, como de algunos que tiene y comparten. Asimismo, discutieron sobre la dinámica del Consejo Universitario desde su punto de vista en estos cuatro meses.

- **Comité de Personas Interinas de la UCR**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE informa que conversó el lunes 26 de abril con dos representantes de la Comisión de Personas Interinas de la Universidad de Costa Rica sobre la reforma del artículo 20 del *Reglamento de Régimen académico y servicio docente*, y sobre la participación de la representación de la persona interina en la subcomisión que se está considerando para evaluar las observaciones de la comunidad.

- **Centro de Evaluación Académica**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE comunica que se reunió con la Dra. Gabriela Valverde Soto, directora actual del Centro de Evaluación Académica (CEA), con el objetivo de tratar temas como la evaluación docente y la efectividad que esta presenta, carreras compartidas y reformas reglamentarias y operacionales que se necesitan para que el CEA se desarrolle mejor. Agrega que, como se mencionó anteriormente, participó brevemente en la entrevista del programa “Economía y Sociedad”, pero tuvo que retirarse para integrarse a la Comisión de Docencia, la cual tenía sesión el día de ayer.

- **Consulta abierta sobre la estructura salarial**

LA MTE STEPHANIE FALLAS informa que el viernes 23 de abril de 2021 finalizó el periodo de consulta abierta a la comunidad universitaria. Lo anterior es una iniciativa que desarrolló con el objetivo de apoyar la gestión de la Rectoría para obtener insumos de la comunidad universitaria en relación con la propuesta de reforma a la estructura salarial. Envío a la Rectoría el oficio CU-616-2021, en el cual adjunta un reporte de las respuestas (aclara que dicho reporte tiene carácter informativo), las cuales están consignadas en su formato original. Para la presentación, procuró organizar algunas categorías sin incidir o modificar las respuestas, para no generar sesgos. Espera que con los insumos auténticos la Comisión se pueda apoyar para el desarrollo del trabajo pertinente, con el fin de que proceda a la ejecución de los análisis.

Informa que deberá hacer una adición al oficio, ya que el viernes 23 de abril de 2021, fecha en la cual concluyó el periodo, se contaba con trescientas setenta y ocho respuestas; no obstante, han estado llegando más respuestas, y se cuenta ya con un total de cuatrocientas. El trabajo de procesamiento de la información lo ha realizado personalmente. La participación por parte de la mayoría de los funcionarios ha sido anónima. Recalca que la información compartida es muy interesante y considera que será un insumo muy valioso para la Comisión. Está pendiente de su parte agendar una reunión con el Dr. Pedro Méndez para presentarle también la información y aclarar con él las dudas.

- **Entrevista en el Canal UCR**

LA MTE STEPHANIE FALLAS relata que el 28 de abril de 2021 participó como invitada en el Programa “Economía y Sociedad” del Canal UCR y fue entrevistada por el señor Juan Rafael Vargas. Asimismo, fue invitada a participar en otra entrevista del Canal UCR para que abordara la iniciativa de

la exposición fotográfica, en la cual se destaca el trabajo del sector administrativo. La describe como una entrevista muy amena.

Exterioriza su agradecimiento a la Br. Valeria Rodríguez y al Sr. Rodrigo Pérez por la excelente gestión, la participación de ambos y las iniciativas que llevaron a cabo. Destaca la energía que proyectan. Les desea muchos éxitos en el camino que están comenzando a forjar; todos sus aportes van a dar muy buenos frutos, de gran impacto para la comunidad universitaria.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece a la MTE Stephanie Fallas Navarro la presentación de su informe. Cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

- **Innovación y emprendimiento en la UCR**

LAPROF. CAT. MADELINE HOWARD informa que el martes 27 de abril de 2021 sostuvo una reunión con el Dr. Alberto Cortés Ramos, con quien discutió su visión sobre la innovación y el emprendimiento en la Universidad de Costa Rica. Durante la reunión, el Dr. Cortés le compartió información sobre los nuevos proyectos que estarán introduciendo, proyectos que describe como “sumamente interesantes”, orientados a empresas ya constituidas, pero que no han logrado potenciar productos innovadores; por ejemplo, aquellos relacionados con la industria del café y de los aceites derivados de este fruto.

Asimismo, le adelantó que tienen intención en articular estas iniciativas con proyectos del Gobierno de Corea. Refiere que quedó muy satisfecha al conocer dichas metas. Además, dado que el Dr. Cortés tiene una vasta experiencia no solamente en el ámbito universitario, sino también sobre la política en general, discutieron sobre el estado nacional de la Institución. Describe que para ella siempre es muy agradable conversar con él, ya que ha sido una persona que ha dado muchos aportes a la Institución.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece a la Prof. Cat. Madeline Howard. Aprovecha el uso de la palabra para brindar un cordial reconocimiento y agradecimiento por el trabajo que tanto el Sr. Rodrigo Pérez como la Br. Valeria Rodríguez han desempeñado durante todo el año. Hace extensivo el reconocimiento para la Srta. Ariana Quesada García y el Sr. Marco Rodríguez Ramírez. Recalca que los cuatro son estudiantes que han demostrado su compromiso en lo que respecta a la buena marcha de la Universidad de Costa Rica, así como a los problemas de la sociedad costarricense y a los retos del mundo en relación con las poblaciones más vulnerables. Exterioriza que siente mucho dolor por la ausencia del Sr. Rodrigo Pérez y de la Br. Valeria Rodríguez. A la Br. Valeria Rodríguez la ha aprendido a querer como a “una hija luz”, se ha convertido en una gran maestra para ella. Agradece a la Br. Valeria Rodríguez por sumar una compañera de lucha en su vida como mujer.

LA BR. VALERIA RODRÍGUEZ le da las gracias a la M.Sc. Patricia Quesada por sus palabras.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA cede la palabra al MBA Marco Vinicio Calvo.

EL MBA MARCO VINICIO CALVO da los buenos días. Exterioriza su agradecimiento a la Br. Valeria Rodríguez y al Sr. Rodrigo Pérez, quienes finalizan su gestión ante el Consejo Universitario. Destaca que está seguro de que continuarán con su lucha estudiantil y profesional dentro y fuera de la Universidad de Costa Rica. Destaca la actitud de ambos, ejemplos para todas las personas que tuvieron la oportunidad de compartir con ellos. Durante su tiempo en el Consejo Universitario se mantuvieron en la primera línea, honrando su responsabilidad y respondiendo hacia el sector estudiantil, gracias a quienes llegaron hasta el Consejo Universitario, y cuya confianza fue retribuida con creces. Recalca que, si bien sus posiciones políticas y sociales son muy diferentes a las suyas, no tuvo ningún problema en dialogar y apoyar sus iniciativas, ya que esto es la Universidad. Les agradece mucho; aunque por edad, podría ser su padre, le han enseñado mucho. Les invita a no cambiar de rumbo, a no ser un “yes man” y a seguir siendo ellos mismos.

LA BR. VALERIA RODRÍGUEZ le da las gracias al MBA Marco Vinicio Calvo.

ARTÍCULO 7

Informes de coordinadores de comisiones

- **Comisión de Estatuto Orgánico**

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ informa que la Comisión de Estatuto Orgánico se encuentra evaluando un grupo de casos relacionados con procesos electorales en la Universidad de Costa Rica, así como la participación de los sectores que la componen. En dicha línea, el 28 de abril de 2021, contaron con la visita del Dr. Luis Diego Brenes Villalobos, docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones.

El Dr. Brenes les compartió una presentación, muy interesante, sobre temas relacionados con la Teoría del Estado y los procesos electorales a partir de las dos preocupaciones que se manejan respecto a una elección de voto popular y una elección como la que se podría efectuar en la Institución. Los casos que la Comisión está evaluando actualmente les generan muchas dudas sobre los procesos que se aplican en la Universidad de Costa Rica por medio de la Asamblea Plebiscitaria, órgano encargado de participar en los procesos electorales de las autoridades universitarias. Destaca que la Comisión quedó muy satisfecha con las consultas abordadas a lo largo de la sesión; considera que, de esta manera, tendrían más fundamento para analizar los casos complejos relacionados con los procesos electorales de la Universidad.

Aprovecha el espacio para reconocer la participación del movimiento estudiantil, representado por la Br. Valeria Rodríguez y el Sr. Rodrigo Pérez. Ha sido un tiempo corto en el que ha tenido la oportunidad de compartir con ellos; no obstante, destaca el comentario que la Dra. Marisol Gutiérrez, vicerrectora de Acción Social, hacía en cuanto a la importancia de la participación de calidad del movimiento estudiantil, el cual se evidencia en la gestión que ambos estudiantes han efectuado ante el Consejo Universitario. Señala la importancia para que cale el mensaje de la trascendencia del movimiento estudiantil dentro del quehacer universitario. Reconoce en ambos que han logrado reflejar este mensaje de forma magistral; quisiera que esa misma forma de trabajar de ambos sea la que prevalezca en la población estudiantil. Considera que ese es el trabajo y el reto que tienen como docentes: empoderar a los estudiantes en el proceso y también continuar apoyando al movimiento estudiantil para involucrar y capacitar a los estudiantes en cuanto a la forma en que deben llevar a cabo la defensa de sus derechos y de su proceso educativo en la Universidad.

- **Comisión de Asuntos Estudiantiles**

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD informa que han surgido dudas en torno al *Reglamento de estudio independiente*, específicamente en lo que respecta al mecanismo de suficiencia, por parte de la Escuela de Lenguas Modernas. Por dicha razón, el viernes 30 de abril de 2021, en compañía del M.Sc. Miguel Casafont, participará de una reunión con el decano de la Facultad de Letras y con el personal docente de la Escuela de Lenguas Modernas, con el propósito de explicarles datos importantes sobre cómo se ha manejado dicho reglamento, enfatizando en la importancia de mantener siempre espacios para que el estudiantado ejerza su derecho de interponer la fase recursiva (si así lo considera) y destacar cómo este aspecto no se puede violentar desde ninguna circunstancia. Se compromete a mantener informados a los miembros sobre dicho proceder.

Si bien esperaba brindar unas palabras a la representación estudiantil posterior a que brindaran su informe, aprovecha el espacio para manifestarles su profundo agradecimiento por sus importantes aportes, su espíritu crítico, así como por la responsabilidad con la que asumieron todas las labores dentro de la Comisión de Asuntos Estudiantiles. Destaca que sin la visión de la representación estudiantil la Comisión de Asuntos Estudiantiles no podría funcionar, ya que no respondería a las necesidades reales y sentidas por esta población. Recalca su profundo agradecimiento a la Br. Valeria Rodríguez y al Sr. Rodrigo Pérez, así como a todos los estudiantes que han formado parte de dicha Comisión.

- **Comisión de Docencia y Posgrado**

EL DR. GERMÁN VIDAURRE informa que ya se cuenta con cuatro dictámenes aprobados por la Comisión, dos ya están contemplados en la agenda del pleno para su estudio y aprobación. El 28 de abril de 2021, la Comisión empezó a trabajar con dos temas: uno de ellos, tiene que ver con el estudio del *Reglamento para el reconocimiento, equiparación y convalidaciones*, el cual contempla la modificación del artículo 35 del *Reglamento general del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP)*.

El segundo tema en el cual comenzó a trabajar la Comisión tiene que ver con la revisión integral del *Reglamento sobre departamentos, secciones y cursos*. Esta revisión contempla, a su vez, dos casos: una solicitud de la Escuela de Administración de Negocios para la creación de tres departamentos y otra solicitud para la creación de un departamento, esta última pertenece a la Sede Regional de Occidente.

Actualmente, la Comisión está trabajando en cinco casos, clasificados en dos temáticas: las generalidades que surgen y las especificidades solicitadas. Destaca que para el análisis del *Reglamento para el reconocimiento, equiparación y convalidaciones* estarán invitando a personal de la Oficina de Registro (ORI) encargado del estudio de solicitudes de reconocimientos y equiparaciones, con el fin de dejar claro los conceptos y definiciones que se manejan para dicho reglamento.

En el caso del análisis del *Reglamento sobre departamentos, secciones y cursos*, la Comisión procederá a plantear las consultas correspondientes, con el fin de determinar la viabilidad presupuestaria. Así, por ejemplo, que la Escuela de Administración de Negocios les detalle la justificación académica, además de la viabilidad presupuestaria, que permita evidenciar la factibilidad para dar lugar a dichos departamentos.

Agradece la participación estudiantil en dichas comisiones. Rememora que, en enero, cuando se conformó la Comisión de Docencia y Posgrado, el Sr. Rodrigo Pérez, de forma muy valiente, se ofreció a participar en dicha comisión. Señala que, incluso, cuando algunos miembros expresaron su preocupación en que el Sr. Rodrigo Pérez estuviera participando en muchas comisiones, él no tuvo inconveniente y ha sido muy responsable; destaca que ha demostrado una participación muy crítica, pertinente y muy valiosa. Agradece al Sr. Rodrigo Pérez por la ayuda durante estos cuatro meses.

En cuanto a la Br. Valeria Rodríguez, destaca que su participación ha sido ejemplar, él –el Dr. Vidaurre– ha aprendido mucho por medio de su participación en la Comisión de Asuntos Estudiantiles y en el pleno, así como en espacios fuera del pleno donde han tenido la oportunidad de discutir y compartir casos, temas y dudas. Recalca su agradecimiento a ambos estudiantes, y lo amplía a la representación estudiantil en su conjunto, ya que es consciente de que tanto la Br. Valeria Rodríguez como el Sr. Rodrigo Pérez son la cara y la voz de un grupo de estudiantes muy activo y crítico, que se encuentran luchando por la Universidad, por las personas estudiantes; en muchos espacios, abogan por las personas docentes y funcionarias de la Universidad de Costa Rica.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA comenta, en cuanto a la propuesta de la M.Sc. Ana Carmela Velázquez para desarrollar la Asamblea Colegiada de forma virtual, que ha estado conversando con la Rectoría y con la Administración sobre dicha posibilidad. No obstante, hay una imposibilidad legal: la Asamblea Colegiada en forma virtual no es válida. Invita al Dr. Gustavo Gutiérrez a ampliar este punto.

Apunta que se están haciendo esfuerzos para conseguir un lugar que cumpla con las condiciones: que sea un lugar amplio que permita la presencia de casi 700 personas, que tenga una adecuada ventilación, que se respete el distanciamiento. Cede la palabra al Dr. Gustavo Gutiérrez.

EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ indica que el contexto actual limita todavía más las asambleas. Señala que ayer y hoy ha estado recibiendo los números suministrados por los compañeros del Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada (Cimpa), así como del Observatorio del Desarrollo (OdD) y

del grupo de Epidemiología de la Universidad Nacional. Los números proyectan una estadística de 8000 casos de COVID-19 reportados en un día. Agrega que ha recibido mucha presión para cerrar la Universidad de Costa Rica; no obstante, está esperando el desenlace, entre hoy y mañana, para tomar una decisión al respecto. En dicho contexto, es prácticamente imposible pensar que en dos o tres semanas se pueda programar una asamblea colegiada. Indica que esta situación complica el panorama, lo cual a su vez le preocupa.

Refiere que los matemáticos le explicaban que si Costa Rica tuviera el número de población de la India, seríamos el primer país del planeta en cantidad de casos por COVID-19, a tal extremo, que se llegaría a más de 630.000 personas infectadas. La situación en números reales es de extrema preocupación. Hace un llamado al Gobierno para que se dé el “martillazo”; no hay otra opción, aunque entiende la repercusión para el sector económico, así como la presión que maneja el Gobierno, razón por la cual no ha tomado dicha decisión.

Desde el punto de vista científico y médico, no hay otra alternativa que un “martillazo” más fuerte y más agresivo que el que se dio en el 2020, en donde incluso había menos casos que ahora.

- **Comisión de Investigación y Acción Social**

EL DR. CARLOS PALMA informa que el lunes 26 de abril de 2021 la Comisión recibió al Dr. Orlando Hernández Cruz, director del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP). El objetivo del encuentro era conocer la situación financiera del CICAP. Destaca que, revisando las actas, concluyeron que es importante identificar cuáles fueron las razones por las que, hace un par de años, el Consejo Universitario había solicitado su intervención. Este proceso les permitió dimensionar cuáles son las condiciones en las que se encuentra, cuáles podrían ser las condiciones futuras. Se espera que, por medio de una comisión que fue establecida junto con la Administración, se pueda llegar a tener una propuesta sobre qué hacer hacia futuro y cuál es la alternativa que se tiene a corto plazo para solventar los problemas económicos.

Apunta que la situación del CICAP tiene que ver con la relación que maneja con la Fundación UCR y, en dicho sentido, se pretende conocer cuál será la relación a futuro. Con la coyuntura actual, se debe analizar cómo es que la Fundación también estará respondiendo a la situación financiera del CICAP. Así como esta unidad, hay otros centros o institutos que, aunque no presentan la misma situación tan grave, están bajo la misma condición crítica. Por tanto, para la Comisión era muy importante recibir el insumo por parte del CICAP, con el objetivo de, más adelante, identificar cuáles podrían ser las vías de solución que se le podrían brindar no solamente al Centro, sino también analizar las líneas generales que se deberían manejar desde el punto de vista de los reglamentos de remuneración externa y vínculo externo, los cuales están pendientes de ser analizados por la Comisión. Como coordinador, se dedicó a sistematizar toda la información con la que se cuenta.

Además, junto con el apoyo de la Mag. Rosibel Ruiz y la Licda. Gréttel Castro, se abocó a revisar dos temas muy importantes para la Comisión: el primero de ellos, el tema de la propiedad intelectual. Sobre este, destaca que el primer informe ya fue enviado por parte de la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (Proinnova); en él se detallan las actividades que están desarrollando con la comunidad universitaria, con el objetivo de recibir observaciones, comentarios, ideas y propuestas; todas ellas se están documentando por parte de Proinnova. A la vez, esto permitirá a la Vicerrectoría de Investigación presentar la información de manera más sistematizada, donde se destacarán las iniciativas que surgen desde dicha vicerrectoría.

El segundo tema que revisó con el apoyo de las compañeras asesoras fue la sistematización de los comentarios enviados por parte de la comunidad universitaria, relacionados con el *Reglamento de Acción Social de la Universidad de Costa Rica*, en específico a las observaciones sobre el capítulo VII, cuya consulta vence el 30 de abril de 2021.

Destaca que se cuenta con muchas observaciones, lo cual le permitirá a la Comisión contar con un insumo bastante grande para la reunión que estarán sosteniendo, y en la cual empezarán a revisar todas las observaciones planteadas por la comunidad universitaria en cuanto al *Reglamento de Acción Social*, y el cual se irá analizando de forma paralela con los insumos recibidos para el análisis del tema de la propiedad intelectual. Agradece el espacio.

- **Comisión de Asuntos Jurídicos**

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT hace referencia a lo comentado por la Prof. Cat. Madeline Howard. Agradece el apoyo que les estará brindado en la próxima reunión con el decano de la Facultad de Letras; añade que para esta reunión también contarán con el apoyo del Lic. Gerardo Fonseca y de la Licda. Marjorie Chavarría, ambos de la Unidad de Estudios del Consejo Universitario.

- **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional**

LA MTE STEPHANIE FALLAS informa que el lunes 26 de abril de 2021 en la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO) tuvieron la oportunidad de recibir al director de la Sede Regional de Occidente, Francisco Rodríguez Cascante, y a su Consejo Asesor, con el fin de abordar la solicitud que plantean para modificar parcialmente el reglamento. Fue una reunión que se extendió por una hora. Señala que obtuvieron, por parte de ellos, un aporte muy valioso; indica que la CAUCO manejaba muchas dudas al respecto, sin embargo, estarán planteando las consultas. Refiere que contaron con dicho espacio para conocer de dónde se originan y cómo pueden desarrollar un análisis apropiado que permita responder adecuadamente a sus solicitudes.

- **Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios**

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA informa que estará detallando observaciones sobre las tareas que desde la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios están cumpliendo. La primera de ellas, hace referencia a los comentarios que la Comisión ha recibido ante la consulta planteada a la comunidad universitaria sobre la propuesta del *Reglamento para la Administración del Fondo de Desarrollo Institucional*.

Indica que, lejos de detallar los comentarios que han sido recibidos hasta la fecha, le parece importante destacar que percibe una discordancia entre lo que propone dicho Reglamento (el cual es muy específico), y la aceptación de la existencia del Fondo de Desarrollo Institucional por parte de los miembros de la comunidad universitaria; ya sea que provengan de personas físicas, cuerpos colegiados, centros de trabajo o unidades ejecutoras de proyectos. Destaca que, ya sea la Comisión o el pleno pueden valorar la posibilidad de hacer de conocimiento de la comunidad universitaria las bases legales, administrativas e inclusive morales que conllevan la creación de un Fondo de Desarrollo Institucional. La administración de dicho Fondo también se vuelve crucial, ya que si se acepta su existencia su administración se convierte en una función de suprema importancia. En un reglamento de administración se define cómo se van a tratar dichos fondos, qué hacer con ellos, cómo devolver a la comunidad universitaria el producto de la creación de un Fondo de Desarrollo Institucional que proviene, a su vez, de una contribución solidaria por parte de las unidades ejecutantes de proyectos de vínculo externo remunerados.

En este sentido, considera muy valioso escuchar las opiniones de los miembros del pleno una vez que se tenga listo el reglamento, a la luz de las consultas planteadas. No obstante, advierte que no está seguro de si le corresponderá realizar la presentación del dictamen, por lo que considera importante solicitar que se piense en el Fondo de Desarrollo Institucional como una contribución solidaria de parte de las unidades que generan ingresos por medio de vínculo externo remunerado. La dicotomía de pensar que es

la unidad ejecutora la encargada de disponer de excedentes versus que sea la Institución, de manera global, la que disponga de dichos excedentes es una discusión válida, presente e importante de llevar a cabo en la Universidad de Costa Rica y este reglamento, toca dicho terreno “inestable” y “volátil”.

*****A las nueve horas y cincuenta y un minutos, sale el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.*****

Posteriormente, hace referencia a la licitación de “Contratación de servicios de limpieza”, la cual, luego de ser evaluada, se considera que debe ser declarada infructuosa, ya que es ruinoso. Este es un tema que ha estado en la palestra recientemente, por las características de la empresa adjudicada y sus relaciones internas laborales, a partir del análisis que ejecutaron en conjunto con la Oficina de Servicios Generales. Tiene la impresión (compartida también por algunos de los miembros) de que la manera en que se maneja la contratación de servicios, llamada tercerización de servicios no sustantivos de la Universidad (en este caso de servicios de limpieza), que además tiene respaldo de una política universitaria, parte de un enfoque que se podría denominar “paternalista”; es decir, es un enfoque como si lo que se pretendiera hacer es sustituir la necesidad de contratar personal que ejecute el servicio de limpieza de manera directa, a través de la contratación de un intermediario que maneje dicho segmento de servicios para ejecutar las funciones, por lo que los análisis que se llevan a cabo para encontrar validez o discordancia con las ofertas recibidas se hacen desde dicha perspectiva.

Hace la salvedad de que el análisis que plantea la Oficina de Servicios Generales le pareció muy cuidadoso, detallado y productivo si lo que se quiere es impulsar ese tipo de acciones en la tercerización de los servicios. Señala que lo anterior lo afirma con toda claridad, respeto y deferencia a la Oficina de Servicios Generales. No es un comentario en detrimento de su trabajo, todo lo contrario, fue una presentación muy clara y directa por parte de la persona encargada.

Del mismo modo, considera válido que se está garantizando que la Universidad de Costa Rica no se va a lanzar a una contratación que le ofrezca problemas a la hora de que la empresa contratada esté brindando un servicio. Considera que, tal y como se maneja actualmente, no permite la innovación por parte de la empresa que está ofreciendo el servicio o la utilización de diferentes herramientas para brindar el producto buscado, aspecto que tendría incidencia en dos factores: uno, en el número de empresas que ofertan; dos, en la disminución de costos por estos servicios sin que dicha disminución se convierta en ruinoso, ya sea para la Universidad de Costa Rica o para la empresa, pues en ambos casos se quedarían sin el servicio.

En otras palabras, si hay empresas que no ofrecen una modernización en cuanto a la manera en la que brindan el servicio contratado, entonces, su campo de acción en el mercado se verá limitado, y es, en este punto, donde los costos incrementan. Esta observación pensaría en establecerla por escrito, a manera, posiblemente, de dictamen, el cual puede acompañar al dictamen de declaración de infructuosidad. Sin embargo, decidió adelantarla con el pleno, por cuanto considera que es una observación que podría ser válida para quienes continúen con el trabajo de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios. Dicho lo anterior, concluye la presentación de su informe.

Con respecto a la información brindada sobre la imposibilidad de plantear asambleas colegiadas representativas de manera virtual, aprovecha la oportunidad para consultar si sería posible contar con un espacio para conocer el informe de la Oficina Jurídica y referirse al respecto, ya sea más adelante o en una próxima sesión. Agradece el espacio.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA indica que dicho informe, el cual ya casi está listo, estará siendo presentando por el Dr. Gustavo Gutiérrez en la sesión del próximo martes. Cede la palabra a la M.Sc. Ana Carmela Velázquez.

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ se refiere al informe brindado por el Dr. Carlos Palma, con respecto a la visita del Dr. Orlando Hernández, director del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP). Destaca que el Dr. Gustavo Gutiérrez no se encuentra presente en la sesión; no obstante, consulta a la M.Sc. Patricia Quesada si es posible darle seguimiento al acuerdo al que se llegó en el 2018, así evidenciado en el acta de la sesión N.º 6248, en donde se le solicitaba a la Rectoría una intervención para el CICAP. Precisamente, ante problemas detectados producto de una comisión especial, la cual preparó un trabajo muy exhaustivo en relación con el análisis integral de la gestión del CICAP. Considera importante darle seguimiento a dicho acuerdo y revisar si la Administración lo ha considerado, ya que la Comisión de Investigación y Acción Social, mediante lo expuesto por el Dr. Orlando Hernández, logró confirmar problemas y probar todo lo expresado en el informe de la Comisión Especial. Agradece el espacio.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA destaca que se concluyen las solicitudes del uso de la palabra en el punto N.º 5 de la agenda. Indica que se estará dando un receso de quince minutos.

*****A las diez horas y tres minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y dieciocho minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Srta. Maité Álvarez, Br. Ximena Obregón, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada. *****

ARTÍCULO 8

El Sr. Rodrigo Pérez Vega y la Br. Valeria Rodríguez continúan con la presentación del Informe de la representación estudiantil 2020-2021.

LA BR. VALERIA RODRÍGUEZ continúa con la presentación del informe.

1. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Esta representación asistió a todos los actos solemnes asignados por el plenario del Órgano Colegiado, tales como juramentaciones, actos de graduación, audiencias específicas con miembros de la comunidad universitaria, informe del rector, otorgamiento de doctorado Honoris Causa, aniversarios institucionales, entre otros.

Además, Se participó en diferentes actos y actividades que demandaban la asistencia como representación estudiantil y miembros del Consejo Universitario. Las actividades en las que participaron la Br. Valeria Rodríguez Quesada y el Sr. Rodrigo Antonio Pérez Vega son:

	Actividad	Fecha
1	Ceremonia entrega de credenciales de la Rectoría 2021-2024	15/12/2020
3	Inauguración de la Galería del Consejo Universitario.	13/02/2020
5	Juramentación de las nuevas personas electas ante el Consejo Universitario.	26/11/2020
6	Informe de labores de la Rectoría de transición	11/12/2020
7	Traspaso de poderes y juramentación de la actual Administración (rector y vicerrectorías).	15/12/2020
8	Entrega de la medalla institucional al Directorio de la FEUCR.	18/12/2020
9	Asistencia al CONARE ampliado para tratar el acuerdo interuniversitario para una reforma al empleo universitario.	22/02/2021
10	Visita al Instituto Clodomiro Picado.	04/03/2021

Adicionalmente, se participó a reuniones y giras que aparecen a continuación:

	Actividad	Fecha
1	Gira a Tacaes y reunión con el director del Recinto.	21/01/2020
2	Reunión con el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Carlos Palma Rodríguez.	24/01/2020
3	Gira a la Sede Regional de Liberia y reunión con el director de la Sede.	31/01/2020
4	Visita a la Etapa Básica en el recinto de Santa Cruz.	31/01/2020
5	Reunión con el director del Recinto de Santa Cruz sobre el tema de la casita infantil.	31/01/2020
6	Reunión con las personas encargadas de los Kioskos Socioambientales.	14/01/2020
7	Reunión con la representante de la Asociación de Ortoprótosis y Ortopedia.	20/01/2020
8	Reunión con el director de la Escuela de Tecnologías en Salud y la coordinadora del Departamento de otras carreras de esa unidad académica.	20/01/2020

En adelante, se detallará la participación individual de los representantes estudiantiles en actividades universitarias, los proyectos presentados ante el plenario y la participación en comisiones permanentes y especiales.

Sr. Rodrigo Antonio Pérez Vega

En cuanto a este tema, esta representación asistió a todos los actos solemnes asignados por el pleno del Órgano Colegiado, tales como juramentaciones, actos de graduación, audiencias específicas con miembros de la comunidad universitaria, informe del rector, aniversarios institucionales, entre otros.

Las actividades a las que asistió el Sr. Rodrigo Pérez Vega son:

Actividad	Fecha
Visita al nuevo edificio del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.	02/03/2021
Visita al Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer (DCLab).	23/03/2021
Participación en todas las marchas relacionadas al Proyecto de Ley de empleo público.	

2. PROYECTOS PRESENTADOS AL PLENARIO

La representación estudiantil como integrantes del Consejo Universitario puede promover y llevar a análisis al plenario cuestiones concretas por iniciativa propia, en atención a necesidades institucionales y del sector, o cuestiones que confieran claridad y fluidez a las áreas de acción del quehacer universitario; esto requiere consultas técnicas, un análisis profundo de los asuntos y la respectiva discusión ante el plenario del Consejo, que en última instancia determina su aprobación. Estas iniciativas se concretan por medio de las propuestas de miembro presentadas ante el plenario del Consejo Universitario de manera personal y con la participación de otras personas miembros.

Sr. Rodrigo Antonio Pérez Vega

En el periodo comprendido entre enero 2020 y el 30 de abril de 2021, el Sr. Rodrigo Antonio Pérez Vega suscribió o presentó las siguientes Propuestas de Miembros:

	Propuesta	Asunto	Estado	Sesión
1	Propuesta de Miembros CU-3-2020 13/2/2020	Creación de nuevas carreras en la Universidad de Costa Rica.	Aprobado	6355 27/2/2020

2	Propuesta de Miembros CU-12-2020 27/4/2020	Solicitud para analizar la participación de la suplencia estudiantil ante el Consejo Universitario.	Pendiente	
3	Propuesta de Miembros CU-15-2020 8/5/2020	Estudio para que se incorpore la participación efectiva de las personas suplentes de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario.	Aprobado	6382 14/5/2020
4	Propuesta de Miembros CU-17-2020 15/5/2020	Propuesta para conocer la situación actual de la salud mental en la Universidad de Costa Rica y las acciones desarrolladas para atender a la comunidad universitaria.	Aprobado	6386 28/5/2020
5	Propuesta de Miembros CU-18-2020 3/6/2020	Pronunciamiento sobre la muerte de George Floyd, afrodescendiente detenido violentamente en Minneapolis. Estados Unidos.	Aprobado	6388 4/6/2020
6	Propuesta de Miembros CU-34-2020 20/10/2020	Solicitud de estudio técnico sobre factibilidad de prohibir la venta y el consumo de especies de tiburón en las sodas universitarias.	Aprobado	6437 29/10/2020
7	Propuesta de Miembros CU-35-2020 10/11/2020	Pronunciamiento en contra de todo tipo de discriminación en el acceso a la información para las personas con discapacidad.	Aprobado	6443 19/11/2020
8	Propuesta de Miembros CU-1-2021 27/1/2021	Propuesta para reformar el artículo 5, inciso i), del <i>Reglamento del Consejo Universitario</i> .	Aprobado	6468 25/2/2021
9	Propuesta de Miembros CU-3-2021 20/1/2021	Modificación al artículo 31 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> .	Aprobado	6468 25/2/2021
10	Propuesta de Miembros CU-4-2021 22/1/2021	Año de la Universidad de Costa Rica para las comunidades.	Aprobado	6469 25/2/2021
11	Propuesta de Miembros CU-9-2021 25/2/2021	Pronunciamiento en defensa de la autonomía universitaria.	Aprobado	6469 25/2/2021

12	Propuesta de Miembros CU-10-2021 18/3/2021	Solicitud para analizar la pertinencia actual de los incentivos económicos otorgados en los reconocimientos universitarios.	Aprobado	6479 8/4/2021
----	---	---	----------	------------------

Adicionalmente, se presentaron algunas propuestas a la Dirección del Consejo Universitario para el trámite de asuntos a las diferentes comisiones, entre estas gestiones se pueden mencionar.

	Propuesta	Oficio
1	Pase para que la Comisión de Docencia y Posgrado analice la viabilidad de realizar una modificación parcial al Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico en el Exterior para el Personal Docente y Administrativo en Servicio.	CU-258-2021, del 19 de febrero de 2021.
2	Pase a la Comisión de Estatuto Orgánico para que esta analice la viabilidad de realizar una modificación parcial al <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> (1974) que permita aumentar la representación estudiantil en los diversos espacios de toma de <i>decisiones dentro de la Universidad</i> .	CU-261-2021, del 19 de febrero de 2021.
3	Pase para que la Comisión de Estatuto Orgánico analice la viabilidad de una reforma que posibilite la participación de personas interinas, con voz y voto, en las Asambleas de Escuela y Facultad de sus respectivas unidades académicas.	CU-2-2021, del 7 de enero de 2021.
4	Pase para que la Comisión de Estatuto Orgánico analice la viabilidad de crear un modelo de voto universal para la elección de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica.	CU-1-2021, del 5 de enero de 2021.

3. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

De conformidad con lo que establece el artículo 5, inciso d), del *Reglamento del Consejo Universitario*, la persona miembro debe integrar al menos dos comisiones permanentes¹, además de aquellas comisiones especiales que así establezca la Dirección o el pleno del Consejo Universitario.

Seguidamente, se presentan los casos tramitados en las diferentes comisiones permanentes donde esta representación participó del análisis y discusión, y el estado alcanzado al final del periodo, así como de las Comisiones Especiales y Especiales de Leyes.

Es importante señalar que se incluyen los asuntos cumplidos y los que se encuentran pendientes al momento de este informe en las comisiones que se ha integrado. Al respecto, se indica el nombre del asunto, el número de dictamen presentado, la sesión en la que se le da la respectiva aprobación o aquellos que se encuentran pendientes para plenario, de tal manera que puede accederse a la información completa por los medios existentes si se requiere mayor detalle del asunto.

Como miembro integrante de comisiones el señor Rodrigo Pérez Vega trabajó en las siguientes: Comisión de Asuntos Estudiantiles, (CAE), Comisión de Docencia y Posgrado (CDP) y Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO).

Comisión de Asuntos Estudiantiles²

En esta comisión se participó en el periodo comprendido entre el 28 de enero al 31 de diciembre de 2020³. También en el periodo del 27 de enero al 31 de diciembre de 2021⁴.

¹ Formar parte, al menos, de dos comisiones permanentes del Consejo Universitario.

² Los casos que aparecen pendientes se debe a que el dictamen no ha sido visto en plenario o está en análisis en comisión.

³ Se conformó e integró en esta comisión por acuerdo de la sesión N.º 6344, artículo 3, del 28 de enero de 2020.

⁴ Se conformó e integró en esta comisión por acuerdo de la sesión N.º 6459, artículo 3, del 26 de enero de 2021.

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CU-P-04-05-054 18/05/2004	Admisión e ingreso a carrera en la Universidad de Costa Rica. Plan de acción para la revisión y replanteamiento de los mecanismos vigentes. (Cumplimiento de acuerdo de la sesión 4836, artículo 1) del 13 de octubre de 2003.	Integrante	Cumplido	6453-11 10/12/2020 Dictamen CAE-14-2020 08/12/2020
2	CAE-P-16-003 31/03/2016	Revisión del artículo 28 del <i>Reglamento de Becas a la Población Estudiantil</i> .	Integrante	Cumplido	6449-08 01/12/2020 Dictamen CAE-12-2020 23/11/2020
3	CAE-P-17-001 24/10/2017	Determinación de la nota mínima de admisión.	Integrante	Cumplido	6356-03 03/03/2020 Dictamen CAE-1-2020 10/02/2020
4	CAE-P-17-002 01/11/2017	Solicitar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que: a. evalúe la pertinencia de la propuesta reglamentaria adjunta y b. presente una propuesta de acciones para solucionar el problema de la demanda insatisfecha de cupos en los cursos.	Integrante	Cumplido	6439-06 03/11/2020 Dictamen CAE-8-2020 28/10/2020
5	CAE-P-18-002 14/03/2018	Solicita a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que estudie y dictamine la propuesta de modificación del artículo 10 del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil</i> .	Integrante	Cumplido	6479-06 08/04/2021 Dictamen CAE-2-2021 11/03/2021
6	CAE-P-18-003 20/07/2018	Modificación del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil</i> , para incluir en el artículo 30, inciso c).	Integrante	Cumplido (archivado)	15/05/2020
7	CAE-P-18-005 08/11/2018	Trasladar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles la propuesta de la Universidad de Panamá, con el fin de que esta comisión analice la posibilidad de que las universidades nivelen la cuota de matrícula para los estudiantes de Centroamérica y República Dominicana.	Integrante	Pendiente	
8	Pase CU-12-2019 09/04/2019	Propuesta de modificación del artículo 37, inciso e), del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> .	Integrante	Cumplido	6425-06 24/09/2020 Dictamen CAE-6-2020 28/08/2020

9	Pase CU-73-2019 09/10/2019	Analizar la posibilidad de modificar el artículo 10 del <i>Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica</i> , de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión N.º 6321 artículo 9.	Integrante	Cumplido	6438-04 03/11/2020 Dictamen CAE-7-2020 21/10/2020
10	Pase CU-84-2019 25/10/2019	Propuesta de modificación al artículo 5 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> .	Integrante	Cumplido	6453-04 10/12/2020 Dictamen CAE-13-2020 27/11/2020
11	Pase CU-92-2019 04/11/2019	Efectuar las indagaciones que se consideren necesarias sobre el <i>Reglamento general del Fondo Solidario Estudiantil para el apoyo de estudiantes con situaciones calificadas de salud</i> y su procedimiento e indique oportunidades de mejora o cambios normativos pertinentes.	Integrante	Pendiente	
12	Pase CU-110-2019 12/12/2019	Analizar la posibilidad de modificar el artículo 6 del <i>Reglamento de obligaciones estudiantiles</i> .	Integrante	Pendiente	
13	Pase CU-21-2020 24/03/2020	Propuesta de modificación al artículo 29 del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil</i> .	Integrante	Pendiente	
14	Pase CU-23-2020 25/03/2020	Solicitud para modificar el artículo 6 del Reglamento para la premiación de los mejores promedios de la Universidad de Costa Rica, asimismo, la posibilidad de cambiar el nombre de la normativa para que se denomine: <i>Reglamento para otorgar un reconocimiento a los mejores promedios de la Universidad de Costa Rica</i> .	Integrante	Cumplido	6475-10 18/03/2021 Dictamen CAE-1-2021 10/02/2021
15	Pase CU-45-2020 15/06/2020	Modificación reglamentaria que permita eliminar el cobro de los recargos del 10% y 20% sobre los aranceles de matrícula del I ciclo lectivo 2020.	Integrante	Cumplido (archivado)	28/07/2020
16	Pase CU-58-2020 06/08/2020	Solicitar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que analice el informe: "Seguimiento a la población estudiantil que indicó -bastante probable- la suspensión de estudios, por motivo de la emergencia nacional la consecuente virtualización de las lecciones", y presente, en el término de cuatro meses, las recomendaciones que considere pertinentes.	Integrante	Cumplido	6443-10 19/11/2020 Dictamen CAE-9-2020 27/10/2020
17	Pase CU-96-2020 19/11/2020	Modificación del <i>Reglamento de Residencias Estudiantiles</i> para actualizar las categorías de beca que se otorguen en la Institución y para discutir la incorporación de las personas extranjeras.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAE-3-2021 05/04/2021

18	Pase CU-103-2020 14/12/2020	Propuesta de modificación al <i>Reglamento de Estudio Independiente</i> para incluir un nuevo mecanismo denominado evaluación diferida que respalde la modalidad del proceso educativo del Proyecto de Docencia de Exámenes de Matemática (ExMa).	Integrante	Pendiente	
19	Pase CU-5-2021 01/02/2021	Modificación al artículo 14 del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> .	Integrante	Pendiente	
20	Pase CU-10-2021 01/03/2021	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 31 <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> , respecto a la carga académica consolidada requerida.	Integrante	Pendiente	
21	Pase CU-25-2021 13/04/2021	Modificación del artículo 2 del <i>Reglamento de Obligaciones Financieras Estudiantiles</i> .	Integrante	Pendiente	
22	Pase CU-27-2021 13/04/2021	Modificación de los artículos 17, 18 y 31 del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la población estudiantil</i> .	Integrante	Pendiente	

Comisión de Docencia y Posgrado

En esta comisión se participó en el periodo comprendido entre el 28 de enero al 31 de diciembre de 2020⁵:

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CR-P-08-016 25/11/2008	Analizar el artículo 19 sobre el procedimiento para el nombramiento de los profesores eméritos.	Integrante	Cumplido	6477-07 25/03/2021 Dictamen CDP-1-2021 22/02/2021
2	CR-P-09-009 19/05/2009	Interpretación auténtica al artículo 52, inciso e) del <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> .	Integrante	Cumplido	6386-08 28/05/2020 Dictamen CDP-2-2020 03/04/2020
3	CR-P-09-029 03/09/2009	Interpretación auténtica al artículo 42 bis, inciso b), del <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> .	Integrante	Cumplido Archivado	03/06/2020
4	CR-P-09-034 18/09/2009	Interpretación auténtica de artículo 47, inciso b) bis, del <i>Reglamento de Régimen Académico y de Servicio Docente</i> .	Integrante	Cumplido Archivado	03/06/2020
5	CR-P-09-035 13/10/2009	Solicitud de modificación del <i>Reglamento de Régimen Académico</i> , para que se reconozca con puntaje en el <i>Reglamento, la dirección de Trabajos Finales de Graduación</i> , dada la importancia académica de esta labor.	Integrante	Cumplido Archivado	03/06/2020
6	CR-P-10-005 12/03/2010	<i>Reglamento para el reconocimiento y equiparación de títulos realizados en otras instituciones de Educación Superior</i> .	Integrante	Pendiente	

⁵ Se conformó e integró en esta comisión por acuerdo de la sesión N.º 6344, artículo 3, del 28 de enero de 2020.

7	CRS-P-10-002 19/05/2010	Propuesta de modificación al artículo 53, inciso a), del <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> .	Integrante	Pendiente	Dictamen CDP-2-2021 10/03/2021
8	CRS-P-10-004 11/06/2010	Reforma al <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> .	Integrante	Pendiente	
9	CRS-P-10-006 12/10/2010	Reformulación de los <i>lineamientos para la gestión de los programas de posgrado con financiamiento complementario</i> .	Integrante	Pendiente	
10	CRS-P-11-002 31/05/2011	Propuesta de modificación al artículo 52, inciso e), del <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio docente</i> .	Integrante	Cumplido	6383-08 19/05/2020 Dictamen CDP-2-2020 03/04/2020
11	CR-P-11-003 19/07/2011	Análisis normativo del sistema de asignación y remuneración de carga académica en la Universidad de Costa Rica y su definición conceptual; elaboración de las propuestas reglamentarias que correspondan.	Integrante	Pendiente	
12	CPA-P-11-007 08/12/2011	Análisis de la situación de los funcionarios docentes interinos.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CDP-11-2020 30/09/2020
13	CR-P-12-002 08/02/2012	<i>Reglamento para el reconocimiento y equiparación de títulos realizados en otras instituciones de Educación Superior</i> .	Integrante	Pendiente	
14	CR-P-15-005 21/05/2015	Solicitar a la Comisión de Reglamentos que efectúe una revisión integral del <i>Reglamento sobre departamentos, secciones y cursos</i> , que permita su actualización a la luz de los nuevos desafíos y realidad institucional, y se realice la respectiva concordancia con otras normas institucionales.	Integrante	Pendiente	
15	CDP-P-16-001 04/04/2016	Modificación al <i>Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio</i> .	Integrante	Pendiente	
16	CDP-P-16-007 04/10/2016	Mejoramiento de las condiciones laborales de los y las docentes de acción social: un llamado de atención a la Universidad de Costa Rica. (QA-15) (VII CONGRESO UNIVERSITARIO).	Integrante	Cumplido	6411-03 19/08/2020 Dictamen CDP-4-2020 19/06/2020
17	CDP-P-16-008 04/10/2016	La acción social: una actividad académica docente (QA-21) (VII Congreso Universitario).	Integrante	Cumplido	6430-04 06/10/2020 Dictamen CDP-10-2020 11/09/2020

18	CDP-P-16-010 04/10/2016	Igualdad de oportunidades educativas para toda la población estudiantil: desafío docente (QA-31) (VII Congreso Universitario).	Integrante	Cumplido	6419-09 03/09/2020 Dictamen CDP-8-2020 24/08/2020
19	CDP-P-16-011 04/10/2016	Propuesta de modificación del <i>Reglamento del centro de Evaluación Académica</i> (QA-32) (VII Congreso Universitario).	Integrante	Cumplido	6449-05 01/12/2020 Dictamen CDP-15-2020 20/11/2020
20	CDP-P-16-014 04/10/2016	Evaluación de la docencia para ascenso en régimen académico (QA-36) (VII Congreso Universitario).	Integrante	Cumplido	6444-08 24/11/2020 Dictamen CDP-13-2020 11/11/2020
21	CDP-P-16-017 20/10/2016	<i>Reglamento para el reconocimiento y equiparación de títulos realizados en otras instituciones de Educación Superior.</i>	Integrante	Pendiente	
22	CDP-P-17-003 21/04/2017	Creación del Departamento de Ingeniería e Informática en la Sede de Occidente.	Integrante	Pendiente	
23	CDP-P-17-010 11/10/2017	Análisis de la necesidad de contar con seguros de salud, público o privado, en aquellas categorías de profesores que no tengan vínculo laboral con la institución.	Integrante	Pendiente	
24	CDP-P-18-001 31/01/2018	Propuesta de modificación al inciso c) del artículo 32A del <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> .	Integrante	Pendiente	
25	Pase CU- 72-2019 09/10/2019	Analizar la viabilidad académica, legal y administrativa de incorporar como parte de las comisiones de los programas de posgrado a quienes sean nombrados en la categoría de profesor emérito.	Integrante	Pendiente	
26	Pase CU- 83-2019 25/10/2019	Propuesta de reforma integral al reglamento del artículo 30 del <i>Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal</i> , presentado por OPES-CONARE.	Integrante	Cumplido	6453-05 10/12/2020 Dictamen CDP-16-2020 01/12/2020
27	Pase CU- 89-2019 01/11/2019	Solicitar a la Comisión de Docencia y Posgrado que presente una propuesta reglamentaria, basada en la terminología del <i>Estatuto Orgánico</i> y que regule el desarrollo y fortalecimiento de los planes de estudios de las carreras desconcentradas, descentralizadas y propias, impartidas simultáneamente en unidades académicas en la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CDP-14-2020 27/11/2020

28	Pase CU-103-2019 26/11/2019	Reforma reglamentaria al artículo 42 ter del <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> .	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CDP-12-2020 02/10/2020
29	Pase CU-106-2019 06/12/2019	Solicitud de creación de los departamentos de Contaduría Pública, Dirección de Empresas y Soporte, y Desarrollo Organizacional de la Escuela de Administración de Negocios.	Integrante	Pendiente	
30	Pase CU-32-2020 20/05/2020	Analizar la pertinencia de modificar la integración de la Comisión de Régimen Académico, en razón de la demanda de trabajos para evaluación sometidos por las distintas áreas y ante los resultados infructuosos de los concursos para representar el Área de Ciencias Agroalimentarias ante esa Comisión.	Integrante	Pendiente	
31	Pase CU-42-2020 09/06/2020	Modificación al artículo 35 del <i>Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado</i> .	Integrante	Pendiente	
32	Pase CU-69-2020 31/08/2020	Analizar, a la luz del <i>Reglamento de régimen académico y servicio docente</i> , la problemática del personal docente del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas (PPEM) en los centros hospitalarios, tomando en consideración la documentación contenida en el estudio realizado por la Comisión Especial Universidad, Sociedad y Salud.	Integrante	Cumplido	6456-03 14/12/2020 Dictamen CDP-17-2020 09/12/2020
33	Pase CU-82-2020 14/10/2020	Análisis de los criterios expuestos en los oficios NU-1055-2020 y ORI-2172-2020, suscritos por la Escuela de Nutrición y la Oficina de Registro e Información, respectivamente, en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6317, artículo 8, del 26 de setiembre de 2020.	Integrante	Cumplido	03/12/2020
34	Pase CU-90-2020 28/10/2020	Propuesta de reformas al <i>Reglamento de Régimen académico y servicio docente</i> .	Integrante	Pendiente	
35	Pase CU-101-2020 10/12/2020	Reforma al <i>Reglamento de ciclos de estudio de la Universidad de Costa Rica</i> para hacer efectivo el propósito del acuerdo 2, artículo 7, de la sesión ordinaria N.º 6130, celebrada el 24 de octubre de 2017.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CDP-4-2021 13/04/2021
36	CR-P-09-037 del 27/10/2009	Valorar la posibilidad de modificar el artículo 14, del <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> para incluir la categoría de Catedrático Destacado y Catedrática Destacada, de manera que reconozca el mérito e incentive la labor académica de los catedráticos.	Integrante	Pendiente	6410-09 del 14/08/2020 Dictamen CDP-5-2020 del 03/07/2020

37	Pase CU-13-2021 08/03/2021	Analizar la modificación del artículo 34 del <i>Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio</i> , para que se consideren periodos flexibles para las prórrogas de los contratos de beca, acordes a las diversas realidades de cuido de las personas docentes y administrativas.	Integrante	Pendiente	
38	Pase CU-19-2021 16/03/2021	Modificación del Transitorio 1 del <i>Reglamento general del Sistema de Estudios de Posgrado</i> .	Integrante	Pendiente	
39	Pase CU-22-2021 25/03/2021	Analizar las recomendaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria y las posibles modificaciones al <i>Reglamento para la reconstrucción de personal académico jubilado</i> para los diferentes regímenes de pensiones y jubilaciones de la República.	Integrante	Pendiente	

Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional

En esta comisión se participó en el periodo comprendido entre el 27 de enero al 30 de abril de 2021⁶:

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CR-P-09-003 19/03/2009	Propuesta de modificación al <i>Reglamento del Servicio de Transportes</i> .	Integrante	Pendiente	
2	CR-P-10-001 03/02/2010	Propuesta de modificación del <i>Reglamento de Elecciones Universitarias</i> .	Integrante	Pendiente	
3	CAUCO-P-18-012 21/12/2018	Revisión de propuesta del Reglamento de la Sede Regional del Caribe.	Integrante	Pendiente	
4	Pase CU-19-2020 18/03/2020	Propuesta de Reglamento de la Sede del Atlántico.	Integrante	Pendiente	
5	Pase CU-28-2020 13/05/2020	Donación de un terreno a la Sede Regional del Caribe, por parte de la Municipalidad de Talamanca, para eventual creación de un recinto en la sede.	Integrante	Pendiente	
6	Pase CU-76-2020 29/09/2020	Propuesta de modificación al artículo 6 del <i>Reglamento de Vacaciones</i> .	Integrante	Cumplido	6479-03 08/04/2021 Dictamen CAUCO-1-2021 18/03/2021

⁶ Se conformó e integró en esta comisión por acuerdo de la sesión N.º 6459, artículo 3, del 26 de enero de 2021.

7	Pase CU-98-2020 03/12/2020	Solicitar, a la luz de la reforma al <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral</i> , la elaboración de un pase a la comisión respectiva, de manera que se logre uniformidad en la normativa universitaria en lo correspondiente a las medidas alternativas, de conformidad con lo señalado por la Oficina Jurídica en el Dictamen OJ-744-2020, del 8 de octubre de 2020.	Integrante	Pendiente	
8	Pase CU-104-2020 16/12/2020	Trasladar a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO), para su análisis, la transformación del espacio y estructura que ocupa la Universidad de Costa Rica en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, como un recinto adscrito a la Sede Regional de Occidente de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	
9	Pase CU-17-2021 15/03/2021	Modificación al <i>Reglamento de la Sede de Occidente</i> .	Integrante	Pendiente	
10	Pase CU-18-2021 15/03/2021	Solicitar a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional que, con base en lo dispuesto en el <i>Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica</i> y los procedimientos aprobados para la escogencia de las direcciones de los medios de la Universidad, analice la pertinencia de unificar y crear un procedimiento general que aplique a la elección de todas las direcciones de los medios de la Institución, y lo incluya en dicho Reglamento como un anexo.	Integrante	Pendiente	
11	Pase CU-23-2021 05/04/2021	Informe de Labores de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, correspondiente al periodo 2020.	Integrante	Pendiente	

Comisión de Asuntos Financieros

En esta comisión se participó en el periodo comprendido entre el 28 de enero al 31 de diciembre de 2020⁷. También en periodo entre el 27 de enero al 31 de diciembre de 2021⁸.

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CAFP-P-18-007 13/04/2018	Informe Gerencial de la Vicerrectoría de Administración al 31 de diciembre de 2017	Integrante	Cumplido	6395-06 23/06/2020 Dictamen CAFP-10-2020 18/06/2020
2	CAFP-P-18-022 20/09/2018	Propuesta de Mejora al contenido del Informe Gerencial.	Integrante	Cumplido	6396-01 23/06/2020 Dictamen CAFP-9-2020 12/06/2020
3	CAFP-P-18-028 23/11/2018	Propuesta de modificación del <i>Reglamento para la administración del Fondo de Desarrollo Institucional</i> .	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAFP-15-2020 25/06/2020
4	CAFP-P-18-004 21/02/2018	Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017.	Integrante	Cumplido	6395-06 del 23/06/2020 Dictamen CAFP-10-2020 del 19/06/2020
5	CAFP-P-18-013 del 06/06/2018	Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes concluidos al 31 de diciembre de 2017.	Integrante	Cumplido	6395-06 del 23/06/2020 Dictamen CAFP-10-2020 del 19/06/2020
6	CAFP-P-18-014 del 06/06/2018	Informe de cumplimiento y control interno de Tecnologías de Información al 31 de diciembre de 2017.	Integrante	Cumplido	6395-06 del 23/06/2020 Dictamen CAFP-10-2020 del 19/06/2020

⁷ Se conformó e integró en esta comisión por acuerdo de la sesión N.º 6344, artículo 3, del 28 de enero de 2020.

⁸ Se conformó e integró en esta comisión por acuerdo de la sesión N.º 6459, artículo 3, del 26 de enero de 2021.

7	Pase CU-2-2019 18/02/2019	Informe de los Estados financieros y de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2018.	Integrante	Cumplido	6438-05 03/11/2020 Dictamen CAFP-29-2020 28/10/2020
8	Pase CU-13-2019 22/04/2019	Informe Gerencial al 31 de diciembre de 2018.	Integrante	Cumplido	6438-05 03/11/2020 Dictamen CAFP-29-2020 28/10/2020
9	Pase CU-20-2019 03/05/2019	Estados Financieros y opinión de los auditores independientes, al 31 de diciembre de 2018.	Integrante	Cumplido	6438-05 03/11/2020 Dictamen CAFP-29-2020 28/10/2020
10	Pase CU-33-2019 04/07/2019	Carta de Gerencia CG-1-2018 e Informe final de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Cumplido	6438-05 03/11/2020 Dictamen CAFP-29-2020 28/10/2020
11	Pase CU-41-2019 07/08/2019	Propuesta de modificación de las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	
12	Pase CU-112-2019 17/12/2019	Licitación Pública 2019LN-000002-0000900001 "Finca 3, Edificio de Usos Múltiples".	Integrante	Archivado	17/02/2020
13	Pase CU-113-2019 del 19/12/2019	Licitación Pública 2019LN-000004-0000900001 "Compra de materiales, bolsas de basuras y líquidos de aseo".	Integrante	Cumplido	6353-07 del 20/02/2020 Dictamen CAFP-2-2020 del 13/02/2020

14	Pase CU-1-2020 29/01/2020	Propuesta de cronograma para el proceso de formulación del Plan-Presupuesto 2021.	Integrante	Cumplido	6350-05 13/02/2020 Dictamen CAFP-1-2020 11/02/2020
15	Pase CU-9-2020 17/02/2020	Estados Financieros y de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019.	Integrante	Cumplido	6451-06 08/12/2020 Dictamen CAFP-36-2020 03/12/2020
16	Pase CU-12-2020 24/02/2020	Modificación Presupuestaria N.º 1-2020.	Integrante	Cumplido	6370-06 23/04/2020 Dictamen CAFP-3-2020 05/03/2020
17	Pase CU-13-2020 27/02/2020	Presupuesto Extraordinario N.º 1-2020.	Integrante	Cumplido	6361-06A 12/03/2020 Dictamen CAFP-4-2020 06/03/2020
18	Pase CU-18-2020 16/03/2020	Solicitud para ampliar el contenido del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6361, artículo 6.	Integrante	Cumplido	6365-05 19/03/2020 Dictamen CAFP-6-2020 18/03/2020
19	Pase CU-24-2020 15/04/2020	Modificación Presupuestaria N.º 2-2020.	Integrante	Cumplido	6376-05 30/04/2020 Dictamen CAFP-7-2020 27/04/2020

20	Pase CU-31-2020 18/05/2020	Informe Gerencial al 31 de diciembre de 2019.	Integrante	Cumplido	6451-06 08/12/2020 Dictamen CAFP-36-2020 03/12/2020
21	Pase CU-35-2020 25/05/2020	Licitación Pública 2019LN-000002-0000900001 "Finca 3, Edificio de usos múltiples".	Integrante	Cumplido	6436-07 27/10/2020 Dictamen CAFP-13-2020 25/06/2020
22	Pase CU-36-2020 26/05/2020	Contribución con recursos de las Universidades Estatales y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) al Fondo Humanitario y Solidario del Gobierno, para atender la emergencia sanitaria y económica producida por el COVID-19.	Integrante	Cumplido	05/08/2020
23	Pase CU-38-2020 01/06/2020	Modificación Presupuestaria N.º 5-2020.	Integrante	Cumplido	6398-01 25/06/2020 Dictamen CAFP-11-2020 23/06/2020
24	Pase CU-40-2020 02/06/2020	Modificación Presupuestaria N.º 4-2020.	Integrante	Cumplido	6400-03 30/06/2020 Dictamen CAFP-14-2020 25/06/2020
25	Pase CU-43-2020 10/06/2020	Modificación Presupuestaria de Ajuste 3-2020.	Integrante	Cumplido	6401-05 21/07/2020 Dictamen CAFP-16-2020 06/07/2020
26	Pase CU-44-2020 10/06/2020	Presupuesto Extraordinario N.º 3-2020.	Integrante	Cumplido	6405-02A 28/07/2020 Dictamen CAFP-20-2020 24/07/2020

27	Pase CU-48-2020 06/07/2020	Modificación Presupuestaria de Ajuste 6-2020, la cual contiene movimientos en la relación de puestos.	Integrante	Cumplido	6402-01 21/07/2020 Dictamen CAFP-19-2020 13/07/2020
28	Pase CU-49-2020 07/07/2020	Aprobación por parte del Consejo Universitario de la Recomendación de Modificación Unilateral de Contrato UADQ 118-2020 de la Licitación Pública N.º 2015LN-000004-0000900001, titulada "Contratación de abastecimiento continuo del servicio de limpieza para varias unidades de la Universidad de Costa Rica".	Integrante	Cumplido	6402-02 21/07/2020 Dictamen CAFP-18-2020 17/07/2020
29	Pase CU-59-2020 10/08/2020	Plan Presupuesto 2021 de la Oficina de Contraloría Universitaria.	Integrante	Cumplido	6412-09 21/08/2020 Dictamen CAFP-21-2020 19/08/2020
30	Pase CU-60-2020 10/08/2020	Modificación Presupuestaria N.º 7-2020.	Integrante	Cumplido	6420-03 08/09/2020 Dictamen CAFP-22-2020 04/09/2020
31	Pase CU-62-2020 13/08/2020	Licitación Pública N.º 2019LN-000003-0000900001 "Compra de equipo de cómputo por demanda".	Integrante	Cumplido	6419-06 03/09/2020 Dictamen CAFP-23-2020 26/08/2020
32	Pase CU-67-2020 21/08/2020	Presupuesto Extraordinario Especial interno para el traslado de fondos de la Institución a la Comisión Nacional de Emergencias.	Integrante	Cumplido	6419-07 03/09/2020 Dictamen CAFP-24-2020 31/08/2020

33	Pase CU-71-2020 10/09/2020	Modificación Presupuestaria N.º 9-2020.	Integrante	Cumplido	6431-09 08/10/2020 Dictamen CAFP-27-2020 30/09/2020
34	Pase CU-73-2020 21/09/2020	Plan Presupuesto Institucional 2021.	Integrante	Cumplido	6427-01A 28/09/2020 Dictamen CAFP-25-2020 24/09/2020
35	Pase CU-74-2020 23/09/2020	Presupuesto Extraordinario N.º 4-2020.	Integrante	Cumplido	6428-03 29/09/2020 Dictamen CAFP-26-2020 28/09/2020
36	Pase CU-77-2020 01/10/2020	Plan Presupuesto de la JAFAP para el periodo 2021.	Integrante	Cumplido	6452-06 10/12/2020 Dictamen CAFP-34-2020 02/12/2020
37	Pase CU-78-2020 02/10/2020	Recomendación de Declaratoria de desierto N.º UADQ 179-2020 de la Licitación Pública N.º. 2019LN-000002-0000900001 ?Finca 3, Edificio de Usos Múltiples?.	Integrante	Cumplido	6436-07 27/10/2020 Dictamen CAFP-28-2020 22/10/2020
38	Pase CU-84-2020 16/10/2020	Modificación Presupuestaria N.º 8-2020.	Integrante	Cumplido	6441-09 12/11/2020 Dictamen CAFP-30-2020 10/11/2020

39	Pase CU-85-2020 16/10/2020	Trasladar a la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios los siguientes documentos: Estados financieros y liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2018, Informe gerencial al 31 de diciembre de 2018, Estados financieros y Opinión de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2018, para que junto con las observaciones efectuadas por la Oficina de Contraloría Universitaria y la Administración se elabore la propuesta de acuerdo correspondiente, con el fin de ser discutida y aprobada por este Órgano Colegiado.	Integrante	Cumplido	6438-05 03/11/2020 Dictamen CAFP-29-2020 28/10/2020
40	Pase CU-89-2020 28/10/2020	Licitación Pública No.2019LN-000007-0000900001 Compra de materiales odontológicos para reaprovisionamiento, según demanda.	Integrante	Cumplido	6448-03 01/12/2020 Dictamen CAFP-33-2020 25/11/2020
41	Pase CU-93-2020 09/11/2020	Solicitud a la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios para que analice el cumplimiento del acuerdo de la sesión N.º 6396, artículo 1, punto 4, en relación con el informe anual de indicadores de gestión.	Integrante	Pendiente	
42	Pase CU-94-2020 11/11/2020	Presupuesto Extraordinario N.º 5-2020	Integrante	Cumplido	6445-04 24/11/2020 Dictamen CAFP-31-2020 20/11/2020
43	Pase CU-95-2020 13/11/2020	Modificación Presupuestaria N.º 11-2020.	Integrante	Cumplido	6445-03 24/11/2020 Dictamen CAFP-32-2020 23/11/2020

44	Pase CU-97-2020 27/11/2020	Modificación Presupuestaria N.º 10-2020.	Integrante	Cumplido	6453-10 10/12/2020 Dictamen CAFP-35-2020 08/12/2020
45	Pase CU-100-2020 10/12/2020	Licitación Pública para la Compra de PET/CT y la información contenida en el expediente electrónico SICOP / Solicitud 2020-1614 y Decisión Inicial 63021 (2020LN-000005-0000900001).	Integrante	Cumplido	6471-02A 04/03/2021 Dictamen CAFP-4-2021 12/02/2021
46	Pase CU-1-2021 26/01/2021	Modificación Presupuestaria N.º 2-2021.	Integrante	Cumplido	6475-07 18/03/2021 Dictamen CAFP-6-2021 15/03/2021
47	Pase CU-2-2021 26/01/2021	Cronograma Plan-Presupuesto 2022.	Integrante	Cumplido	6465-04 16/02/2021 Dictamen CAFP-2-2021 12/02/2021
48	Pase CU-3-2021 26/01/2021	Análisis de la propuesta remita por la Oficina de Planificación Universitaria en el oficio OPLAU-786-2020, referente al plan estratégico institucional, en respuesta a la nota DFOE-SOC-1142, del 20 de noviembre de 2020.	Integrante	Cumplido	6462-05 04/02/2021 Dictamen CAFP-1-2021 03/02/2021
49	Pase CU-6-2021 10/02/2021	Analizar la solicitud remida en el oficio G-JAP-011-2021 para ajustar el presupuesto asignado a la línea de crédito denominada “Préstamo de Aportes COVID-19”.	Integrante	Cumplido	6468-08 25/02/2021 Dictamen CAFP-3-2021 12/02/2021

50	Pase CU-8-2021 22/02/2021	Modificación Presupuestaria N.º 3-2021.	Integrante	Cumplido	6475-09 18/03/2021 Dictamen CAFP-5-2021 12/03/2021
51	Pase CU-9-2021 25/02/2021	Modificación de las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica en atención a las disposiciones del informe N.º DFOE-SOC-IF-00010-2020, Auditoría de carácter especial sobre el proceso de planificación institucional, ejecución y evaluación presupuestaria en la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	
52	Pase CU-15-2021 09/03/2021	Elaborar propuesta de acuerdo con base en los elementos expuestos en la sesión N.º 6472, artículo 4, referente a los Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes, Carta de Gerencia CG 1-2019 e Informe de Auditoría de Tecnología de Información, todos al 31 de diciembre de 2019.	Integrante	Pendiente	
53	Pase CU-26-2021 16/04/2021	Informe Gerencial de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 2020.	Integrante	Pendiente	
54	Pase CU-28-2021 16/04/2021	Estados Financieros y de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020.	Integrante	Pendiente	

Br. Valeria Rodríguez Quesada

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Las actividades a las que asistió la Br. Valeria Rodríguez Quesada son:

	Actividad	Fecha
1	Entrega del Billeto de Lotería conmemorativa al 80 Aniversario de la UCR.	16/01/2020
2	Presentación de los libros ESCRITOS POLÍTICOS.	27/02/2020
3	Informe mensual de la JAFAP.	13/07/2020
4	Ceremonia entrega de credenciales de la Rectoría 2021-2024.	15/12/2020
5	Visita al Instituto Clodomiro Picado.	04/03/2021

Además, con el fin de sensibilizar sobre la situación se expuso la propuesta Mujeres en la Academia, y participó en condición de representante estudiantil en 26 asambleas de escuela y de facultades no divididas en escuelas.

Al respecto, la Br. Rodríguez participó en las asambleas de las escuelas de Filosofía, Psicología, Ingeniería Eléctrica, Nutrición, Ingeniería Industrial, Administración Educativa, Tecnologías en Salud, Ingeniería Química, Ingeniería en

Biosistemas, Ingeniería Mecánica, Administración Pública, Derecho, Antropología, Geología, Matemática, Física, Sociología, Ciencias de la Computación e Informática, Ciencias Políticas, Zootecnia y Topografía.

También, la propuesta citada anteriormente se expuso en el Consejo de Área de Sedes Regionales (CASR), asamblea de la Sede regional del Pacífico, la Comisión de Género de la Escuela de Ciencias Políticas y el Consejo Superior Estudiantil, así como en medios de comunicación institucionales, tales como Canal UCR, Semanario Universidad y la Oficina de Divulgación e Información.

Propuestas de miembros

En el periodo comprendido entre enero 2020 y el 30 de abril de 2021, la Br. Valeria Rodríguez Quesada suscribió o presentó las siguientes Propuestas de Miembros:

	Propuesta	Asunto	Estado	Sesión
1	Propuesta de Miembros CU-1-2020 27/1/2020	Ajuste Plan-Presupuesto Institucional 2020.	Aprobado	6345 28/1/2020
2	Propuesta de Miembros CU-3-2020 13/2/2020	Creación de nuevas carreras en la Universidad de Costa Rica.	Aprobado	6355 27/2/2020
3	Propuesta de Miembros CU-4-2020 25/2/2020	Propuesta de pronunciamiento “Sobre el aporte de las mujeres en la generación de conocimiento y su difusión en la academia”.	Aprobado	6355 27/2/2020
4	Propuesta de Miembros CU-5-2020 26/2/2020	Pronunciamiento sobre la muerte del dirigente indígena del territorio Térraba del Pueblo Brörán Jerhy Rivera Rivera.	Aprobado	6355 27/2/2020
5	Propuesta de Miembros CU-14-2020 4/5/2020	Sobre el fortalecimiento de las acciones institucionales para erradicar el sexismo como una forma de violencia de género en la academia.	Aprobado	6380 12/5/2020
6	Propuesta de Miembros CU-15-2020 8/5/2020	Estudio para que se incorpore la participación efectiva de las personas suplentes de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario.	Aprobado	6382 14/5/2020
7	Propuesta de Miembros CU-17-2020 15/5/2020	Propuesta para conocer la situación actual de la salud mental en la Universidad de Costa Rica y las acciones desarrolladas para atender a la comunidad universitaria.	Aprobado	6386 28/5/2020
8	Propuesta de Miembros CU-18-2020 3/6/2020	Pronunciamiento sobre la muerte de George Floyd, afrodescendiente detenido violentamente en Minneapolis. Estados Unidos.	Aprobado	6388 4/6/2020

9	Propuesta de Miembros CU-25-2020 4/8/2020	Pronunciamento en el marco de la conmemoración del Día de los Pueblos Indígenas.	Aprobado	6408 6/8/2020
10	Propuesta de Miembros CU-30-2020 7/9/2020	Pronunciamento sobre el manejo de la información, por parte de los medios de comunicación, acerca de los femicidios.	Aprobado	6420 8/9/2020
11	Propuesta de Miembros CU-34-2020 20/10/2020	Solicitud de estudio técnico sobre factibilidad de prohibir la venta y el consumo de especies de tiburón en las sodas universitarias.	Aprobado	6437 29/10/2020
12	Propuesta de Miembros CU-35-2020 10/11/2020	Pronunciamento en contra de todo tipo de discriminación en el acceso a la información para las personas con discapacidad.	Aprobado	6443 19/11/2020
13	Propuesta de Miembros CU-37-2020 30/10/2020	Situación de las comunidades indígenas en la finca Kono Jú, ubicada en China Kichá, Pérez Zeledón, y la desestimación de la causa por el homicidio del líder indígena Sergio Rojas Ortiz.	Aprobado	6439 3/11/2020
14	Propuesta de Miembros CU-1-2021 27/1/2021	Propuesta para reformar el artículo 5, inciso i), del <i>Reglamento del Consejo Universitario</i> .	Aprobado	6468 25/2/2021
15	Propuesta de Miembros CU-3-2021 20/1/2021	Modificación al artículo 31 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> .	Aprobado	6468 25/2/2021
16	Propuesta de Miembros CU-4-2021 22/1/2021	Año de la Universidad de Costa Rica para las comunidades.	Aprobado	6469 25/2/2021
17	Propuesta de Miembros CU-5-2021 27/1/2021	Pronunciamento respecto a la incorporación de los recursos del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) en el mecanismo de Caja Única del Estado.	Aprobado	6460 28/1/2021
18	Propuesta de Miembros CU-8-2021 23/2/2021	Conformación de una comisión especial que realice un análisis interdisciplinario sobre las inequidades que enfrentan las mujeres en la academia, y brinde recomendaciones al Consejo Universitario y a la Administración Superior con el fin de promover reformas y acciones afirmativas dirigidas a erradicar estas disparidades.	Aprobado	6474 16/3/2021

19	Propuesta de Miembros CU-9-2021 25/2/2021	Pronunciamiento en defensa de la autonomía universitaria.	Aprobado	6469 25/2/2021
20	Propuesta de Miembros CU-10-2021 18/3/2021	Solicitud para analizar la pertinencia actual de los incentivos económicos otorgados en los reconocimientos universitarios.	Aprobado	6479 8/4/2021
21	Propuesta de Miembros CU-12-2021 18/03/2021	Solicitud para que en la página web del Consejo Universitario se vean reflejados los casos pendientes de las comisiones permanentes y especiales del Consejo Universitario. Además, pueda reflejarse, de alguna manera, el estado del asunto en comisión.	Pendiente	

Adicionalmente, se presentaron algunas propuestas a la Dirección del Consejo Universitario para trámite de asuntos a las diferentes comisiones, entre estas gestiones se pueden mencionar.

	Propuesta	Oficio
1	Pase para que la Comisión de Docencia y Posgrado analice la viabilidad de realizar una modificación parcial al Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico en el Exterior para el Personal Docente y Administrativo en Servicio.	CU-258-2021, del 19 de febrero de 2021.
2	Pase a la Comisión de Estatuto Orgánico para que esta analice la viabilidad de realizar una modificación parcial al <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> (1974) que permita aumentar la representación estudiantil en los diversos espacios de toma de decisiones dentro de la Universidad.	CU-261-2021, del 19 de febrero de 2021.
3	Pase para que la Comisión de Estatuto Orgánico analice la viabilidad de una reforma que posibilite la participación de personas interinas, con voz y voto, en las Asambleas de Escuela y Facultad de sus respectivas unidades académicas.	CU-2-2021, del 7 de enero de 2021.
4	Pase para que la Comisión de Estatuto Orgánico analice la viabilidad de crear un modelo de voto universal para la elección de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica.	CU-1-2021, del 5 de enero de 2021.

Comisiones permanentes

La Br. Valeria Rodríguez integró y trabajó en la Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE), Comisión de Estatuto Orgánico (CEO) y la Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ). A continuación se hace el detalle de la gestión realizada por la Br. Rodríguez en las comisiones permanentes y especiales.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

En esta comisión se participó en el periodo comprendido entre el 28 de enero al 31 de diciembre de 2020⁹. También el periodo entre el 27 de enero al 31 de diciembre de 2021¹⁰.

⁹ Se conformó e integró en esta comisión por acuerdo de la sesión N.º 6344, artículo 3, del 28 de enero de 2020.

¹⁰ Se conformó e integró en esta comisión por acuerdo de la sesión N.º 6459, artículo 3, del 26 de enero de 2021.

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CU-P-04-05-054 18/05/2004	Admisión e ingreso a carrera en la Universidad de Costa Rica. Plan de acción para la revisión y replanteamiento de los mecanismos vigentes. (Cumplimiento de acuerdo de la sesión 4836, artículo 1) del 13 de octubre de 2003.	Integrante	Cumplido	6453-11 10/12/2020 Dictamen CAE-14-2020 08/12/2020
2	CAE-P-16-003 31/03/2016	Revisión del artículo 28 del <i>Reglamento de Becas a la Población Estudiantil</i> .	Integrante	Cumplido	6449-08 01/12/2020 Dictamen CAE-12-2020 23/11/2020
3	CAE-P-17-001 24/10/2017	Determinación de la nota mínima de admisión.	Integrante	Cumplido	6356-03 03/03/2020 Dictamen CAE-1-2020 10/02/2020
4	CAE-P-17-002 01/11/2017	Solicitar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que: a. evalúe la pertinencia de la propuesta reglamentaria adjunta y b. presente una propuesta de acciones para solucionar el problema de la demanda insatisfecha de cupos en los cursos.	Integrante	Cumplido	6439-06 03/11/2020 Dictamen CAE-8-2020 28/10/2020
5	CAE-P-18-001 22/02/2018	Consulta respecto de la aplicación del artículo 1 del acuerdo de la sesión N.º 3202, del 31 de julio de 1985, referente a un ingreso de carácter experimental a la Escuela de Artes Musicales sin el cumplimiento de la nota mínima del examen de admisión institucional.	Integrante	Cumplido	6379-04 07/05/2020 Dictamen CAE-2-2020 14/04/2020
6	CAE-P-18-002 14/03/2018	Solicita a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que estudie y dictamine la propuesta de modificación del artículo 10 del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil</i> .	Integrante	Cumplido	6479-06 08/04/2021 Dictamen CAE-2-2021 11/03/2021
7	CAE-P-18-003 20/07/2018	Modificación del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil</i> , para incluir en el artículo 30, inciso c).	Integrante	Cumplido (archivado)	15/05/2020
8	CAE-P-18-005 08/11/2018	Trasladar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles la propuesta de la Universidad de Panamá, con el fin de que esta comisión analice la posibilidad de que las universidades nivelen la cuota de matrícula para los estudiantes de Centroamérica y República Dominicana.	Integrante	Pendiente	

9	Pase CU-12-2019 09/04/2019	Propuesta de modificación del artículo 37, inciso e), del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> .	Integrante	Cumplido	6425-06 24/09/2020 Dictamen CAE-6-2020 28/08/2020
10	Pase CU-73-2019 09/10/2019	Analizar la posibilidad de modificar el artículo 10 del <i>Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica</i> , de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión N.º 6321 artículo 9	Integrante	Cumplido	6438-04 03/11/2020 Dictamen CAE-7-2020 21/10/2020
11	Pase CU-84-2019 25/10/2019	Propuesta de modificación al artículo 5 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> .	Integrante	Cumplido	6453-04 10/12/2020 Dictamen CAE-13-2020 27/11/2020
12	Pase CU-92-2019 04/11/2019	Efectuar las indagaciones que se consideren necesarias sobre el <i>Reglamento general del Fondo Solidario Estudiantil para el apoyo de estudiantes con situaciones calificadas de salud</i> y su procedimiento e indique oportunidades de mejora o cambios normativos pertinentes.	Integrante	Pendiente	
13	Pase CU-110-2019 12/12/2019	Analizar la posibilidad de modificar el artículo 6 del <i>Reglamento de obligaciones estudiantiles</i> .	Integrante	Pendiente	
14	Pase CU-21-2020 24/03/2020	Propuesta de modificación al artículo 29 del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil</i> .	Integrante	Pendiente	
15	Pase CU-23-2020 25/03/2020	Solicitud para modificar el artículo 6 del Reglamento para la premiación de los mejores promedios de la Universidad de Costa Rica, asimismo, la posibilidad de cambiar el nombre de la normativa para que se denomine: <i>Reglamento para otorgar un reconocimiento a los mejores promedios de la Universidad de Costa Rica</i> .	Integrante	Cumplido	6475-10 18/03/2021 Dictamen CAE-1-2021 10/02/2021
16	Pase CU-45-2020 15/06/2020	Modificación reglamentaria que permita eliminar el cobro de los recargos del 10% y 20% sobre los aranceles de matrícula del I ciclo lectivo 2020.	Integrante	Cumplido (archivado)	28/07/2020
17	Pase CU-58-2020 06/08/2020	Solicitar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que analice el informe: "Seguimiento a la población estudiantil que indicó -bastante probable- la suspensión de estudios, por motivo de la emergencia nacional la consecuente virtualización de las lecciones", y presente, en el término de cuatro meses, las recomendaciones que considere pertinentes.	Integrante	Cumplido	6443-10 19/11/2020 Dictamen CAE-9-2020 27/10/2020

18	Pase CU-96-2020 19/11/2020	Modificación del <i>Reglamento de Residencias Estudiantiles</i> para actualizar las categorías de beca que se otorguen en la Institución y para discutir la incorporación de las personas extranjeras.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAE-3-2021 05/04/2021
19	Pase CU-103-2020 14/12/2020	Propuesta de modificación al <i>Reglamento de Estudio Independiente</i> para incluir un nuevo mecanismo denominado evaluación diferida que respalde la modalidad del proceso educativo del Proyecto de Docencia de Exámenes de Matemática (Ex Ma).	Integrante	Pendiente	
20	Pase CU-5-2021 01/02/2021	Modificación al artículo 14 del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> .	Integrante	Pendiente	
21	Pase CU-10-2021 01/03/2021	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 31 <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> , respecto a la carga académica consolidada requerida.	Integrante	Pendiente	
22	Pase CU-25-2021 13/04/2021	Modificación del artículo 2 del <i>Reglamento de Obligaciones Financieras Estudiantiles</i> .	Integrante	Pendiente	
23	Pase CU-27-2021 13/04/2021	Modificación de los artículos 17, 18 y 31 del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la población estudiantil</i> .	Integrante	Pendiente	

Comisión de Estatuto Orgánico

En esta comisión se participó en el periodo comprendido entre el 28 de enero al 31 de diciembre de 2020¹¹. También en periodo entre el 27 de enero al 31 de diciembre de 2021¹².

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CEO-P-11-004 26/09/2011	Trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico la reforma integral del punto II Estudios de Posgrado, del capítulo X Sistemas Universitarios, del título II Estructura y Gobierno, y sus concordancias en el <i>Estatuto Orgánico</i> .	Integrante	Pendiente	
2	CEO-P-13-004 10/10/2013	Realizar un estudio y análisis de la conceptualización y de la estructura y gobierno para que las actuales sedes, denominadas como Regionales, sean concebidas como Sedes Universitarias, y presente una propuesta de modificación estatutaria, a más tardar el 30 de junio de 2014.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CEO-10-2020 17/12/2020
3	CEO-P-16-004 03/10/2016	Creación del área de Ciencias Económicas. (EGH-1) (VII Congreso Universitario).	Integrante	Pendiente	
4	CEO-P-16-006 03/10/2016	Construyendo una democracia universitaria más equitativa. (EGH-6) (VII Congreso Universitario).	Integrante	Pendiente	

¹¹ Se conformó e integró en esta comisión por acuerdo de la sesión N.º 6344, artículo 3, del 28 de enero de 2020.

¹² Se conformó e integró en esta comisión por acuerdo de la sesión N.º 6459, artículo 3, del 26 de enero de 2021.

5	CEO-P-16-008 03/10/2016	Modificación del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> para lograr completar los espacios otorgados para la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica en las asambleas universitarias. (EGH-15) (VII Congreso Universitario).	Integrante	Cumplido	6419-05 03/09/2020 Dictamen CEO-5-2020 28/07/2020
6	CEO-P-16-012 03/10/2016	Visibilización y fortalecimiento del aporte de la relación Universidad-Sociedad e integración de funciones sustantivas. (VUS-9) (VII Congreso Universitario).	Integrante	Cumplido	6411 19/08/2020 Dictamen CEO-2-2020 19/02/2020
7	CEO-P-17-003 22/09/2017	Ponencia EGH-4 VII Congreso Universitario: Creación del Consejo de Decanos y Decanas.	Integrante	Cumplido	6422-05 15/09/2020 Dictamen CEO-6-2020 19/08/2020
8	CEO-P-17-004 22/09/2017	Ponencia QA-2 VIII La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la formación profesional.	Integrante	Pendiente	
9	CEO-P-17-005 22/09/2017	Ponencia QA-39 VII Explicitar la docencia.	Integrante	Cumplido	6478-04 06/04/2021 Dictamen CEO-2-2021 09/03/2021
10	CEO-P-18-006 12/10/2018	Iniciar el proceso establecido en el artículo 236 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> para modificar el inciso g) de los artículos 13 y 14, el inciso e) del artículo 24, y el artículo 25.	Integrante	Pendiente	
11	CEO-P-18-007 31/10/2018	Trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico la revisión de lo estipulado en los artículos 24 y 34 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , en aras de lograr concordancia entre ambos. La revisión debe incluir la concordancia con el artículo 15 del Reglamento del Consejo Universitario	Integrante	Cumplido	6397-06 25/06/2020 Dictamen CEO-4-2020 16/04/2020

12	CEO-P-19-001 13/02/2019	Trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico el análisis de la pertinencia de una reforma del artículo 210 del <i>Estatuto Orgánico</i> y que e incluya un procedimiento para tramitar el retiro de títulos honoríficos que otorga la Universidad. Asimismo, se definan los casos en los cuales se debe proceder con su aplicación.	Integrante	Cumplido	6388-10 04/06/2020 Dictamen CEO-3-2020 04/03/2020
13	Pase CU-14-2019 24/04/2019	Modificación de los artículos 81 inciso ch), 98 inciso ch), 109 incisos b) y ch), 111 inciso b) y 112 incisos ll) y q), y aquellos que resulten necesarios para armonizar la terminología de las carreras propias, descentralizadas y desconcentradas a carreras con planes de estudio consolidados y temporales.	Integrante	Pendiente	
14	Pase CU-75-2019 10/10/2019	Trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico la propuesta de reforma estatutaria de los artículos 24, inciso b), y 126.	Integrante	Pendiente	
15	Pase CU-102-2019 22/11/2019	Solicitud de homologación y concordancia del nombre del actual Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, tanto en el artículo 51, inciso ch), como en el artículo 124, ambos del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> .	Integrante	Cumplido	6477-06 25/03/2021 Dictamen CEO-1-2021 22/02/2021
16	Pase CU-107-2019 06/12/2019	Solicitud de modificación del nombre de la Facultad de Ciencias por Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Integrante	Pendiente	
17	Pase CU-37-2020 28/05/2020	Analizar la posibilidad de incorporar en el artículo 24 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> que los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario puedan ser sustituidos por aquellas personas nombradas como suplentes, de conformidad con los artículos 52, 85, 91 266y 268 del <i>Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica</i> .	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CEO-7-2020 19/08/2020
18	Pase CU-41-2020 03/06/2020	Analizar la conveniencia de que sea el Consejo Universitario el que nombre al jefe de la Oficina Jurídica, siempre a propuesta de la persona que ocupe la Rectoría.	Integrante	Pendiente	
19	Pase CU-63-2020 18/08/2020	Analizar la pertinencia de incluir el concepto de "estaciones experimentales" en los artículos 124, 125, 126 y 128 del <i>Estatuto Orgánico</i> .	Integrante	Pendiente	

20	Pase CU-66-2020 20/08/2020	Analizar la pertinencia de realizar reformas estatutarias, a fin de que las Sedes Regionales puedan proponer candidaturas para el decanato del Sistema de Estudios de Posgrado.	Integrante	Pendiente	
21	Pase CU-105-2020 16/12/2020	Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico la revisión de los artículos 180 y 183 del <i>Estatuto Orgánico</i> , con el propósito de analizar las diferencias y particularidades que existen en el estudiantado que ingresa a la educación formal y no formal que se ofrece en la Universidad de Costa Rica; y, de ser necesario, realizar las modificaciones pertinentes que brinden claridad sobre las obligaciones y derechos que adquieren estas poblaciones.	Integrante	Pendiente	
22	Pase CU-7-2021 15/02/2021	Revisión integral del <i>Estatuto Orgánico</i> para incorporar el lenguaje inclusivo y la perspectiva de género.	Integrante	Pendiente	
23	Pase CU-14-2021 08/03/2021	Analizar la viabilidad de modificar el artículo 170 del <i>Estatuto Orgánico</i> , para aumentar el porcentaje de la representación estudiantil en los diversos espacios de toma de decisiones dentro de la Universidad.	Integrante	Pendiente	
24	Pase CU-16-2021 10/03/2021	Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico analizar la derogatoria del inciso d) artículo 51 del <i>Estatuto Orgánico</i> , y eliminar el subtítulo denominado "Institutos de Investigación" (no afecta articulado).	Integrante	Pendiente	
25	Pase CU-24-2021 06/04/2021	Realizar un pase a la Comisión de Estatuto Orgánico para que analice la posibilidad de modificar, en forma integral, el <i>Estatuto Orgánico</i> , de acuerdo con lo dispuesto en las solicitudes Externo-CU-647-2020 y el oficio CU-1-2021.	Integrante	Pendiente	

Comisión de Asuntos Jurídicos

En esta comisión se participó en el periodo comprendido entre el 28 de enero al 31 de diciembre de 2020¹³. También en periodo entre el 27 de enero al 31 de diciembre de 2021¹⁴.

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	CAJ-P-17-019 20/09/2017	Propuesta de normativa: Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones para todos los órganos colegiados y unipersonales de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Cumplido (archivado)	14/08/2020

¹³ Se conformó e integró en esta comisión por acuerdo de la sesión N.º 6344, artículo 3, del 28 de enero de 2020.

¹⁴ Se conformó e integró en esta comisión por acuerdo de la sesión N.º 6459, artículo 3, del 26 de enero de 2021.

2	CAJ-P-17-023 26/10/2017	Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria presentado por la Dra. Marlen León Guzmán, de la Facultad de Derecho, en contra de la decisión tomada por la Comisión de Régimen Académico de no otorgarle puntaje por concepto de estudios posdoctorales.	Integrante	Pendiente	
3	CAJ-P-18-005 05/04/2018	Estudio preliminar sobre el manejo y la gestión de todos los procesos docentes-administrativos, llevados a cabo por el Programa de Posgrado en Especialidades Médicas.	Integrante	Pendiente	
4	CAJ-P-18-021 20/11/2018	Revisión de los artículos 5, 7 y 9 del <i>Reglamento de la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica</i> , a la luz del artículo 40, inciso o), del Estatuto Orgánico.	Integrante	Pendiente	
5	Pase CU-82-2019 21/10/2019	Recurso extraordinario de revisión interpuesto por la Prof. Yessenia Fallas Jiménez, de la Escuela de Trabajo Social, en contra del proceso administrativo de equiparación del título de Doctorado en Servicio Social (PPGSS) de la Universidad Federal de Río de Janeiro.	Integrante	Cumplido (archivado)	21/02/2020
6	Pase CU-100-2019 11/11/2019	Recurso de revisión del expediente R-42-2018, presentado por el señor Fernando Luis Palacios Sammy.	Integrante	Cumplido	6378-01 05/05/2020 Dictamen CAJ-2-2020 03/03/2020
7	Pase CU-108-2019 06/12/2019	Recurso extraordinario para la revisión del acto final, interpuesto por la señorita Pamela Andrea Quesada Varela, en contra del oficio PPEM-2117-2019.	Integrante	Cumplido	6376-04 30/04/2020 Dictamen CAJ-1-2020 03/03/2020
8	Pase CU-109-2019 09/12/2019	Recurso de apelación presentado por el Prof. Leonardo Lesser Rojas, de la Escuela de Física, en relación con el puntaje otorgado a la obra: <i>Low-copy number protein detection by electrode nanograph-enabled dielectrophoretic trapping for surface-enhanced raman spectroscopy and electronic measurements</i> .	Integrante	Cumplido (archivado)	27/02/2020
9	Pase CU-4-2020 30/01/2020	Recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por la Prof. Patricia Esquivel Rodríguez, de la Escuela de Tecnología de Alimentos, en relación con el puntaje otorgado a nueve de sus obras.	Integrante	Cumplido	6378-02 05/05/2020 Dictamen CAJ-3-2020 16/03/2020

10	Pase CU-10-2020 17/02/2020	Recurso Extraordinario de revisión presentado por el señor José Ángel Cruz Calderón en contra de la Resolución EAN-CD-PC-001-16.	Integrante	Cumplido	6409-02 10/08/2020 Dictamen CAJ-7-2020 13/07/2020
11	Pase CU-15-2020 02/03/2020	Recurso de Revisión Extraordinario interpuesto por la Dra. María Eugenia Lugo Dupuy, para equiparar el título de Médico General.	Integrante	Cumplido	6408-07 06/08/2020 Dictamen CAJ-6-2020 29/06/2020
12	Pase CU-16-2020 02/03/2020	Recurso de Revisión Extraordinario interpuesto por el Cat. Jorge Luis Fallas Quesada, para reconocimiento y equiparación de estudios.	Integrante	Cumplido	6422-09 15/09/2020 Dictamen CAJ-10-2020 27/08/2020
13	Pase CU-17-2020 02/03/2020	Recurso de Revisión Extraordinario interpuesto por Diana Carolina García Alvarado, del expediente R-474-2018, para equiparación del título.	Integrante	Cumplido	6422-08 15/09/2020 Dictamen CAJ-9-2020 27/08/2020
14	Pase CU-39-2020 01/06/2020	Recurso extraordinario de revisión interpuesto por el Dr. Fabián Marcelo Rodríguez Palma, en contra de los ítems 44 y 47 del examen escrito de la Segunda Etapa del Proceso de Admisión al PPEM 2019-2020, para ingresar a la Especialidad en Gastroenterología y Endoscopia Digestiva.	Integrante	Cumplido	6416-08 27/08/2020 Dictamen CAJ-8-2020 19/09/2020
15	Pase CU-50-2020 09/07/2020	Recurso de revisión extraordinaria del expediente R-79-2019 interpuesto por el Dr. Marcial Elías Bolívar.	Integrante	Cumplido	6423-06 17/09/2020 Dictamen CAJ-12-2020 11/09/2020
16	Pase CU-54-2020 23/07/2020	Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por el Prof. William Delgado Montoya.	Integrante	Cumplido	6435-09 22/10/2020 Dictamen CAJ-13-2020 06/10/2020
17	Pase CU-57-2020 28/07/2020	Recurso de revisión del Sr. Álvaro Murillo Chacón.	Integrante	Cumplido	6429-07 01/10/2020 Dictamen CAJ-11-2020 10/09/2020

18	Pase CU-80-2020 05/10/2020	Recurso de Revocatoria con Apelación interpuesto por el Señor Gastón Arce Cordero por los dispuesto en el oficio CRA-855-2020 y adjuntos.	Integrante	Cumplido	6461-05 02/02/2021 Dictamen CAJ-15-2020 15/12/2020
19	Pase CU-86-2020 20/10/2020	Recurso de Reposición o de Reconsideración interpuesto por Roxana Hernández Vargas contra del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6413, artículo 4, del 25 de agosto de 2020, en relación con la derogatoria del <i>Reglamento para regular el uso de viviendas universitarias</i> .	Integrante	Cumplido	6477-08 25/03/2021 Dictamen CAJ-1-2021 22/02/2021
20	Pase CU-87-2020 26/10/2020	Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto por Dary Sánchez Montero contra la Resolución SEP-2434-2020.	Integrante	Cumplido	6451-08 08/12/2020 Dictamen CAJ-14-2020 26/11/2020
21	Pase CU-88-2020 28/10/2020	Recurso extraordinario de revisión del expediente R-071-2020, Oficio IC-0958-2020 homologación y equiparación de título de Ingeniero Civil, interpuesto por Julio César Bravo Velásquez.	Integrante	Cumplido	6461-06 02/02/2021 Dictamen CAJ-16-2020 15/12/2020
22	Pase CU-99-2020 09/12/2020	Recurso Extraordinario de revisión del Sr. Eduardo Alexis Cabrera Álvarez.	Integrante	Pendiente	
23	Pase CU-14-2020 del 28/02/2020	Recurso de Revisión Extraordinario del Expediente R-158-97, interpuesto por el señor Olger Geovanni Morera Castillo.	Integrante	Cumplido	6378-03 del 05/05/2020 Dictamen CAJ-4- 2020 del 03/04/2020

Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes

En esta comisión se participó activamente en la sub comisión que se conformó en el periodo 2019-2020 y propuso la reforma al *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual*, que finalmente fue tramitada por esta Comisión ante el plenario del Consejo Universitario.

Comisiones Especiales

Las comisiones especiales en las que tuvo participación la Br. Valeria Rodríguez son:

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Dictamen u oficio	Sesión / oficio
--	------	--------	-------	--------	----------------------	--------------------

1	CE-P-18-006 05/04/2018	Crear una comisión especial, conformada por el Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, la señorita Verónica Chinchilla Barrantes, el M.Sc. Carlos Méndez Soto y la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, quien coordina, con el fin de que analice y estudie, de manera integral, la participación de la Universidad de Costa Rica en la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Asimismo, defina su condición dentro de la estructura de la Universidad de Costa Rica y presente un informe en un plazo máximo de seis meses.	Integrante	Cumplido	Dictamen CE-6- 2020 del 09/12/2020	6453-02 10/12/2020
2	Pase CU-20- 2021 18/03/2021	Análisis de las inequidades que afrontan las mujeres en la academia y brindar recomendaciones al Consejo Universitario y a la Administración Superior, con el fin de promover reformas y acciones afirmativas dirigidas a erradicar las disparidades de género en la academia.	Coordinadora	Pendiente		

LA BACH. VALERIA RODRÍGUEZ informa que continuará en esta última comisión. Continúa con la lectura.

Comisiones Especiales Leyes

	Pase	Asunto	Cargo	Estado	Sesión
1	Pase CU- 91-2020 04/11/2020	Conformar una comisión especial que analice la ley para establecer el femicidio ampliado. Expediente N.º 22.158.	Coordinadora	Cumplido	6473-08 11/03/2021 Dictamen CEPL-1-2021 20/01/2021

LA BACH. VALERIA RODRÍGUEZ informa que se acaba de aprobar un texto sustitutivo a la ley, que las tiene muy contentas.

Continúa con la lectura.

En cuanto al cumplimiento cabal a otros deberes y responsabilidades inherentes al cargo, se tienen las actas de cada una de las sesiones del Órgano Colegiado, en las que se puede constatar la gestión de esta representación estudiantil, durante el periodo 2020- 2021.

4. REFLEXIÓN FINAL

Como balance de la labor realizada por esta representación estudiantil en el Consejo Universitario, debemos manifestar en primer lugar el profundo agradecimiento al sector estudiantil que nos dio su confianza para cumplir esta importante responsabilidad para con la Institución y el país, y a toda la comunidad universitaria que permitió servirle en momentos difíciles en que la Educación Superior fue atacada como pocas veces en su historia. También

agradecemos al pleno del Órgano Colegiado, que otorgó su confianza a esta representación con su voto en los diversos casos encomendados.

Durante esta gestión, fuimos además testigos de una pandemia global que implicó la reconfiguración de las actividades sustantivas de la Universidad y formas de asumir las responsabilidades en este Órgano Colegiado, ante esto, se dio una respuesta a la altura de las circunstancias, en procura de evitar la mayor cantidad de pérdidas humanas producto de este contexto.

Finalmente, esta representación estudiantil agradece a cada miembro que nos acompañó durante este periodo en el Órgano Colegiado, a los señores rectores, y a las vicerrectoras y vicerrectores que formaron parte de las comisiones permanentes con quienes compartimos momentos de análisis y discusión, así como a todas las personas que conforman el excelente personal del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) del Consejo Universitario, del cual siempre recibimos un apoyo total en el trabajo realizado durante este periodo.”

*****A las diez horas y cincuenta y ocho minutos, sale el Dr. Germán Vidaurre Fallas.*****

LA BR. VALERIA RODRÍGUEZ agradece al Lic. Gerardo Fonseca, coordinador de la Unidad de Estudios, por su colaboración en la elaboración del informe. Expresa unas palabras más allá de la formalidad del informe, y es que esta representación estudiantil tuvo una particularidad muy especial; vivir tres administraciones en un periodo muy corto. No cree que ninguna otra representación estudiantil pasara por algo así y espera que ninguna otra tenga que vivir tres administraciones en ese periodo tan corto; además, se desempeñaron en medio de una pandemia, lo cual implicó una reconfiguración total del Órgano Colegiado.

Recuerda que cuando aprobaron el reglamento sobre sesiones virtuales y decían que no aplicaría para el Consejo Universitario por la seriedad del Órgano Colegiado y por lo que implicaba; no obstante, en este momento están en una sesión virtual del Consejo Universitario.

Asegura que los baluartes de su gestión fueron la transparencia, la comunicación constante, fluida y asertiva con la comunidad, y las agendas de los sectores más vulnerables de la Universidad, cuyas desigualdades se profundizaron en este contexto de la pandemia.

Destaca que, más que enfocarse en una agenda sectorial y en la que se pusieran solo en discusión los asuntos de la comunidad estudiantil, propusieron reformas sustanciales al modelo universitario, que esperan se concreten. Cree que de eso se trata cualquier representación; más allá de entenderse desde un lugar, es importante pensar en los otros sectores, tener empatía y acompañarlos en sus luchas, más que liderarlas.

Señala que entre sus principales propuestas está “Mujeres en la bibliografía”; la destaca porque fue un ejercicio de sacar la representación ante el Consejo Universitario y llevarla a los distintos sectores de la Universidad. No fueron casualidad todas las asambleas en las que estuvieron en condición de representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario y al mismo tiempo llevaron las discusiones del Órgano Colegiado a esos lugares; estima fundamental que se continúe realizando.

Considera que esta idea puede servir para otras experiencias, como la elección de Rectoría, que también abrieron un conversatorio y una consulta para decidir los votos en el marco de esta elección, porque entendieron que la elección recaería solo en doce personas, y toda la comunidad universitaria se vería impactada por las decisiones de la Rectoría de transición.

Cree que vale la pena mencionar las invitaciones a paneles televisivos y foros académicos para hablar sobre el proyecto “Mujeres en la bibliografía”, además de las polémicas en prensa escrita. Esto puso en debate algo que ya se había puesto en discusión por otras instancias universitarias, pero en materia bibliográfica especialmente se había venido ignorando y posponiendo.

Apunta que otro ejercicio de sacar al Consejo Universitario del Consejo Universitario fueron todas las giras que, en compañía de la M.Sc. Quesada, realizaron el año pasado. Lastimosamente no pudieron continuar por la pandemia, pero sin duda no solo la representación de Sedes Regionales debe ir a las Sedes Regionales, todas las representaciones en el Órgano Colegiado están llamados a conocer las necesidades de todos los sectores de la población universitaria; por lo tanto, son ejercicios que deben continuarse.

Añade que el proyecto “Mujeres en la bibliografía” no solo permitió poner el debate, sino que encontraron algunos techos; uno de esos, la modificación que presentaron para el *Reglamento de régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio*.

Menciona también la propuesta de no militarización. En realidad, la realizaron, en primer lugar, en solidaridad con Palestina, pero, afortunadamente, por la visión de la Rectoría, no se permitirán convenios internacionales que impliquen una militarización. Esto no solo les permitió un alcance y proyección internacionales, el contacto con organizaciones internacionales como el PDS y el BNC, organizaciones en solidaridad con Palestina, sino también un ejercicio de solidaridad y derechos humanos, por encima de todo interés económico.

Exterioriza que, evidentemente, hubo cuestionamientos acerca de cómo desperdiciarían el flujo de convenios, porque esto les trae beneficios, pero no se trata solo del interés económico y académico que pueden obtener de estas experiencias; va mucho más allá, y la solidaridad debe estar primero, en consonancia con los principios institucionales.

Informa que el *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de la discriminación y el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento* no fueron propuestas de la representación estudiantil, pero las apoyaron activamente; además, salieron de demandas de la comunidad estudiantil, y hoy garantizan aulas más seguras para las mujeres y personas vulnerabilizadas, y que se evite toda discriminación contra las personas.

Comunica que otro tema fue el de la población interina con voz y voto, con derechos políticos en la comunidad universitaria; espera que este ejercicio se siga realizando. Agradece muchísimo a las y los miembros en cuanto al debate y a las líneas generales dentro del Consejo Universitario. Reflexiona y profundiza sobre las diferentes experiencias de adultocentrismo normalizadas y la necesidad de trabajar permanentemente en estas conductas. En dichos momentos las señalaron y fueron bastantes aprendidas por los y las miembros del Consejo Universitario, pero estima importante seguir entendiendo estas dinámicas, interiorizarlas y hacer un recordatorio constante sobre las vulnerabilidades que sufren las personas jóvenes, principalmente en este contexto de pandemia y desempleo masivo.

Agradece a cada uno de los miembros por las experiencias y los aprendizajes compartidos durante el tiempo de sesiones; especialmente a la Dra. Teresita Cordero, a la Prof. Cat. Madeline Howard y la M.Sc. Patricia Quesada, quienes fueron incondicionales; a ellas les debe sus mejores experiencias en este espacio. Las quiere, las admira y las respeta como mujeres y como universitarias; fueron su motor durante un año y le enseñaron de feminismo, docencia y representación, sobre todo a ser inquebrantable y a mantenerse firme; por lo tanto, les estará eternamente agradecida.

Detalla que de la Dra. Cordero se lleva la rigurosidad, el detalle y su sabiduría; de la Prof. Cat. Howard se lleva su vocación de servicio, su amor por el trabajo, su ética inquebrantable y su amor por la Universidad; de la M.Sc. Quesada se lleva sonrisas, dedicación, inteligencia, un cariño genuino y su absoluta admiración, pero sobre todo se lleva a una amiga y a una compañera.

Recuerda con muchísimo cariño al Dr. Rodrigo Carboni (anterior miembro del Consejo Universitario), de quien se lleva lo detallista, lo consecuente, lo inteligente de sus aportes en las discusiones. Del MBA Marco Calvo se lleva su tenacidad, esas ganas de defender lo que se cree, su disposición y ante todo su

humildad. Del M.Sc. Miguel Casafont, quien la apodó “la bachiller Valeria”, a quien agradece hacer de la Comisión de Asuntos Jurídicos un espacio ameno, se lleva su humanismo, su disposición a ayudar y a construir. Del Ph.D. Guillermo Santana se lleva sus aprendizajes históricos y la firmeza de sus convicciones. De la MTE Stephanie Fallas se lleva su laboriosidad, sus intenciones de seguir proyectando el Consejo Universitario ante la comunidad universitaria, la convicción de poner la voz del sector al que representa siempre al frente. El Dr. Germán Vidaurre se lleva su sensibilidad, sus aportes certeros y necesarios, su trabajo de hormiga de cara a los proyectos que realiza, espera que puedan seguir construyendo. De la M.Sc. Carmela Velázquez se lleva su orden, su eficiencia, su calidad personal y su minuciosidad. Del Dr. Palma, su amenidad, sus intereses por los números y sus atinadas propuestas.

Asegura que este trabajo no es individual, sino colectivo; de manera que rescata la labor del señor Marco Rodríguez Ramírez y la señorita Ariana Quesada García, pues desde que llegaron fueron el equipo de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario; no fueron solo el señor Pérez y la Br. Rodríguez. La mayoría de las propuestas plasmadas en el informe contaron con la redacción del señor Rodríguez y la señorita Quesada, quienes fueron imprescindibles en este proceso.

Exterioriza que llegó sola al Consejo Universitario, pero se va muy acompañada. Se va con las manos y el corazón llenos; se lleva todas las experiencias y la convicción de haber dejado una Universidad de Costa Rica mejor de la que encontró.

*****A las once horas y dos minutos, se une a la sesión virtual el Dr. Germán Vidaurre Fallas. *****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA destaca que, en el primer histórico informe que presenta la representación estudiantil ante el Consejo Universitario, se evidencia lo que han expresado de la Br. Rodríguez, el señor Pérez, el señor Rodríguez y la señorita Quesada.

Recuerda que en una de las giras a las Sedes Regionales (cree que fue a Guanacaste) los acompañaron la señorita Catalina Chaves, la Br. Rodríguez, el señor Pérez, el señor Rodríguez y la señorita Quesada. El viaje fue toda una reunión, un aprendizaje, pues no fue un espacio de esparcimiento, como se podría pensar. Es un viaje muy largo y ellos aprovecharon ese espacio para ir haciendo planteamientos y elaborar un programa; incluso, iban pensando cómo serían las otras giras y cómo posicionar el tema género en Sedes Regionales, sobre todo en la acción social.

Asegura que esa fue una de las grandes enseñanzas de las muchas que le deja este equipo estudiantil de trabajo, pues fueron cuatro horas de una intensa reunión; y, cuando regresaban, otra reunión de trabajo y de rendición de cuentas.

Confiesa que nunca se los había dicho y no tienen idea de lo impresionada que estuvo. Cree que esta es la oportunidad de hacerlo, para que quede en actas el trabajo que han realizado de coordinación, de escucha, de diálogo abierto y de querer hacer universidad en todo momento (fines de semana y cuando sea). No puede hablar más porque podría llorar, pero les agradece a ambos la labor. Realmente, con la Br. Rodríguez hay una conexión muy linda, que sabe continuará.

EL DR. CARLOS PALMA aprovecha el espacio para enviarle una felicitación, un abrazo y un reconocimiento a la Br. Rodríguez y al señor Pérez por el detallado informe que han presentado, el cual quedará en los anales de la historia del Consejo Universitario.

Los felicita y les reconoce el excelente y relevante desempeño en las actividades del Consejo Universitario; sus aportes han sido significativos para fortalecer al sector estudiantil, a la comunidad universitaria y a la educación pública superior, que es la que cambia vidas, y para la defensa del Estado social de derecho.

Agradece a la Br. Rodríguez, al señor Pérez, al señor Rodríguez y a la señorita Quesada, quienes serán referentes para las futuras representaciones estudiantiles. Hace extensivo el agradecimiento a la Federación de Estudiantes de la UCR, que también termina mañana su labor. Reconoce el desempeño que han tenido como líderes estudiantiles. Les envía un abrazo, los felicita y les desea que Dios les bendiga.

LA BR. VALERIA RODRÍGUEZ agradece al Dr. Palma sus palabras.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD expresa que se siente muy emocionada. Manifiesta su profundo agradecimiento a la compañera Rodríguez y al compañero Pérez, porque en el Consejo Universitario todos son pares, y ellos han sido sus compañeros. Se ha sentido honrada de trabajar con la Br. Rodríguez y el señor Pérez durante este año y casi cinco meses.

Asegura que esta representación estudiantil rompió una serie de hitos históricos, como la presentación de este informe, tal y como lo dijo la señora directora; también, en el marco de la pandemia, tomaron decisiones de gran trascendencia para la Institución, donde estaba en juego la gobernanza institucional; lo hicieron con responsabilidad, espíritu crítico, y siempre manteniendo una sensibilidad social, respeto, transparencia, sentido del deber y generosidad.

Considera que la forma en que ellos integraron a los suplentes durante todo este proceso habla de un espíritu generoso, porque no tenían que hacerlo; pero reconocieron que las decisiones generadas en equipo eran más valiosas que las que se tomaban de forma individual, haciendo eco lo que representa el Consejo Universitario para la Institución.

Expresa que no solamente se llevan su admiración, sino también su cariño. Les agradece en nombre la UCR y del país, porque, si son un reflejo de la juventud, el país está en buenas manos.

EL SR. RODRIGO PÉREZ manifiesta sentir, en esta su última sesión en el Consejo Universitario, muchas emociones encontradas; además, suscribe todas las palabras expresadas, en especial las de la Br. Rodríguez, en cuanto a cómo se sienten con respecto a todo este proceso de un año y cuatro meses.

Exterioriza que ha sido un crecimiento absolutamente increíble; se siente verdaderamente satisfecho por el trabajo realizado, a pesar de las condiciones. Siente una gran admiración por como la Federación y su equipo de trabajo lograron atender y apostar por las necesidades estudiantiles que se generaron a raíz de la pandemia. Siempre fue una prioridad adaptarse a las situaciones que se venían encima, porque el año 2020 fue un caos total; cada semana debían tomar decisiones sumamente difíciles y sostenían discusiones muy fuertes. Todos esos procesos fueron de gran aprendizaje.

Aprovecha el espacio para dar un agradecimiento muy sincero, principalmente a la comunidad estudiantil, por depositar su confianza en este equipo de trabajo y permitirles haber participado activamente en el desarrollo del quehacer universitario. Trabajaron a favor de las necesidades de la comunidad que representan en todo momento.

Expresa su mayor admiración y cariño hacia todas las personas que forman el Consejo Universitario; a las tres administraciones que pasaron por sus diferentes gestiones en las comisiones, a las vicerrectorías y a los rectores en la sesión, excepto uno; así como todas las unidades de apoyo: al Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) y a su jefatura, el MBA Norberto Rivera por su trabajo, su atención y por siempre estar presente; a cada uno de los miembros, ya sean del año anterior o este año. El tiempo ha sido muy valioso.

Añade que estos cuatro meses con los nuevos integrantes del Consejo Universitario ha sido de un crecimiento increíble; sabe que el Órgano Colegiado quedará en manos de personas que están trabajando en pro de la Universidad, de la educación pública y del Estado social de derecho.

Manifiesta que quienes integraron el Consejo Universitario el año pasado, y ya no están, les dejaron muchas enseñanzas, trabajaron en el Órgano Colegiado durante varios años y les dejaron muchos proyectos de suma importancia. A quienes estaban el año pasado y están este año, han pasado momentos juntos y juntas que quedarán en él para toda la vida. Verdaderamente, se lleva muchísimo de cada uno.

Confiesa que no es muy bueno en los momentos emocionales, no le salen las palabras; se disculpa, pues si no escribe, no habla.

Agradece toda la apertura de parte de la Secretaría, que siempre atendió sus necesidades y dudas, por todo el trabajo; sin esta instancia, el Órgano Colegiado no desarrollaría toda su labor insistentemente durante todo momento a favor de la Universidad.

Asimismo, agradece a todas las personas que desde sus diferentes trincheras han luchado y levantado la voz en defensa de la educación superior pública y el Estado social de derecho, ya que gracias a ellos y ellas actualmente cuentan con las estructuras necesarias para alzar la voz, impulsan los proyectos necesarios para seguir defendiendo la relevancia e importancia de la UCR, para el desarrollo del país, porque no hay ninguna otra forma. Cree, fielmente, que la única forma de generar desarrollo en el país es mediante la educación; no hay ninguna otra actividad que sea tan importante y relevante para el desarrollo de una nación.

Exterioriza todo su cariño, amor y admiración para los estudiantes, así como a quienes están dentro del Directorio de la Federación, las catorce personas que lo integraron. Igualmente, todo el equipo de trabajo que ha estado detrás, pues no eran solo esas catorce personas, sino que había muchísimas personas que siempre ayudaron, acuerparon y se esforzaron por la Universidad.

Destaca el esfuerzo titánico que se realizó en este periodo a raíz de las condiciones mundiales. Por supuesto, a la señorita Catalina Chaves por su labor como presidenta de la FEUCR, por su presencia y fuerza en cada uno de esos discursos que los cimentaban de ganas y de sueños por seguir trabajando, por seguir haciendo cambios y por seguir creciendo; además, por esa forma en la que les hizo ver que vale la pena luchar por el trabajo, los principios que defienden y lo que los mueve como movimiento estudiantil, así como continuar esforzándose a costa de poner el cuerpo, la voz, el rostro y las ideas siempre en primera fila.

Agradece a la Br. Rodríguez, al señor Rodríguez y a la señorita Quesada por hacer el equipo posible, por su esfuerzo, por sus ganas, por siempre motivarlo a levantarse y levantar la voz. Hubo momentos muy difíciles en el año, pero siempre estuvieron con él, apoyándolo; gracias a ellos está aquí en este momento, siempre posicionando la voz estudiantil, persistente, llena de lucha y fuerza.

Asegura que en todos los espacios universitarios en los que tuvieron la oportunidad lo hicieron, con todas las ganas de representar y apoyar, todo lo que pudieron incidir fue increíble; sabe que no pudo toparse con mejores personas.

No tiene palabras para agradecerles, le encantaría darles un abrazo y un beso, pero las condiciones en este momento no lo permiten. No siente más que orgullo y felicidad por haber pertenecido a este espacio. Sostiene que los extrañará demasiado. Espera seguir trabajando para la Universidad y en la defensa del Estado social de derecho y la educación pública superior, para que muchos y muchas otras estudiantes tengan la oportunidad de participar activamente, porque son necesarios para cambiar su vida.

Reitera el agradecimiento y expresa que los quiere demasiado.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece a ambos.

ARTÍCULO 9

La señora directora, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, propone una modificación en el orden del día para continuar con la Propuesta de Dirección CU-6-2021, recibir a las personas candidatas a representantes ante el Consejo Superior Universitario de Educación, seleccionadas en la nómina, y proceder con la elección de la persona representante ante dicho órgano.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que ya están en la sala de espera virtual los candidatos y la candidata, de manera que propone una modificación en el orden del día para pasar el punto 9 como 7, sobre el agotamiento de la vía del señor Luis Fernando Arias, que urge; el punto 10 como 8 y el 11 como 9, que corresponden a las entrevistas y la votación.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT consulta si el dictamen de la Oficina Jurídica quedaría después de todo esto.

LAM.Sc. PATRICIA QUESADA contesta que así es. Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, para que y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Dr. Carlos Palma, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la Propuesta de Dirección CU-6-2021, recibir a las personas candidatas a representantes ante el Consejo Superior Universitario de Educación, seleccionadas en la nómina, y proceder con la elección de la persona representante ante dicho órgano.

ARTÍCULO 10

La señora directora, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, presenta la Propuesta de Dirección CU-6-2021, referente al agotamiento de la vía administrativa del reclamo de Luis Fernando Arias Acuña.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA expone el dictamen, que, a la letra, dice:

“ANTECEDENTES

1. En la nota sin numerar, fechada al 21 de diciembre de 2020, el señor Luis Fernando Arias Acuña interpone un *recurso administrativo* en contra de la decisión adoptada por el Consejo Universitario en el artículo 5 de la sesión ordinaria N.º 5713, celebrada el día martes 9 de abril del 2013 y relacionada con el ajuste de las fechas de ocupación de los cargos de miembro de nuestro Órgano Colegiado.
2. Tras el análisis de la gestión, realizado por el asesor legal del Consejo Universitario, Mag. José Pablo Cascante Suárez, y mediante el oficio CU-18-2021, se le informa al señor Arias Acuña sobre el rechazo *ad portas* de su gestión recursiva, con base en las razones jurídicas que figuran en ese documento.
3. Luego, con la nota sin numerar fechada al 11 de enero de 2021, don Luis Fernando plantea una petición para que su recurso sea conocido por el Plenario del Consejo Universitario.

4. Tal solicitud fue respondida por la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos mediante el oficio CU-66-2021, en la que se reiteró el rechazo *ad portas* de la gestión recursiva y se comunicó que se informaría sobre tal decisión al pleno del Órgano Colegiado.
5. En respuesta, el señor Arias Acuña, presentó la nota 03LFAA-CU en la que planteó una solicitud para que se tuviera por agotada la vía administrativa del reclamo que había planteado.
6. Las notas del señor Arias fueron conocidas en la sesión N.º 6474, del martes 16 de marzo de 2021, reunión en la que se discutió sobre sus peticiones y se dispuso remitir a la Oficina Jurídica la documentación pertinente para proceder con el agotamiento de la vía administrativa que solicitó.
7. Mediante oficio CU-467-2021, se le informó a don Luis Fernando sobre la decisión adoptada en la citada sesión N.º 6474 y se procedió a solicitar el respectivo análisis a la Oficina Jurídica con la nota CU-445-2021.
8. La Oficina Jurídica remitió su criterio mediante el Dictamen Legal OJ-262-2021.

CONSIDERANDO QUE:

1. La decisión adoptada por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria N.º 5713 obedeció a motivaciones de conveniencia institucional que tienen plena justificación y vigencia.
2. El análisis que se realiza en la Dirección del Consejo Universitario, en observancia del principio de eficiencia, admite el rechazo *ad portas* de gestiones que son manifiestamente improcedentes.
3. El señor Luis Fernando Arias Acuña solicitó en la nota 03LFAA-CU el agotamiento de la vía administrativa sobre su reclamo.
4. La Oficina Jurídica recomendó en su Dictamen Legal OJ-262-2021:

(...) dar por agotada la vía administrativa, por cuanto en el recurso no se cumple con alguno de los supuestos que permiten su presentación y por ser presentado de forma extemporánea.

5. El *Estatuto Orgánico* establece:

ARTÍCULO 30.- Son funciones del Consejo Universitario.

(...)

r) Declarar agotada la vía administrativa en los reclamos contra la Universidad.

ACUERDA

Declarar como agotada la vía administrativa en el reclamo planteado por Luis Fernando Arias Acuña para que se declare la nulidad del artículo 5 de la sesión ordinaria N.º 5713, celebrada el día martes 9 de abril del 2013 y relacionada con el ajuste de las fechas de ocupación de los cargos de miembro de nuestro Órgano Colegiado.”

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece al M.Sc. José Pablo Cascante, asesor legal del Consejo Universitario, por sus orientaciones. Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Dr. Carlos Palma, Sr. Rodrigo Pérez, Br. Valeria Rodríguez, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. La decisión adoptada por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria N.º 5713 obedeció a motivaciones de conveniencia institucional que tienen plena justificación y vigencia.
2. El análisis que se realiza en la Dirección del Consejo Universitario, en observancia del principio de eficiencia, admite el rechazo *ad portas* de gestiones que son manifiestamente improcedentes.
3. El señor Luis Fernando Arias Acuña solicitó, en la nota 03LFAA-CU, el agotamiento de la vía administrativa sobre su reclamo.
4. La Oficina Jurídica recomendó, en su Dictamen Legal OJ-262-2021: (...) *dar por agotada la vía administrativa, por cuanto en el recurso no se cumple con alguno de los supuestos que permiten su presentación y por ser presentado de forma extemporánea.*
5. El Estatuto Orgánico establece:
ARTÍCULO 30.- Son funciones del Consejo Universitario.
(...)
r) Declarar agotada la vía administrativa en los reclamos contra la Universidad.

ACUERDA

Declarar como agotada la vía administrativa en el reclamo planteado por Luis Fernando Arias Acuña para que se declare la nulidad del artículo 5 de la sesión ordinaria N.º 5713, celebrada el día martes 9 de abril del 2013, relacionado con el ajuste de las fechas de ocupación de los cargos de miembro de nuestro Órgano Colegiado.

ACUERDO FIRME.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que el señor rector no está presente, porque está en una reunión con el canciller de la República, pronto los volverá a acompañar.

*****A las once y diecisiete minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once y veinte minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Srta. Maité Álvarez, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, MTE Stephanie Fallas, Prof. Cat. Madeline Howard, Srta. Ximena Obregón, Dr. Carlos Palma, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Germán Vidaurre y M.Sc. Patricia Quesada. *****

*****A las once horas y veintidós minutos, se une a la sesión virtual el M.Sc. Juan Antonio Arroyo Valenciano. *****

ARTÍCULO 11

El Consejo Universitario recibe a las personas candidatas a representante ante el Consejo Superior de Educación.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA saluda al M.Sc. Juan Antonio Arroyo y le da la bienvenida al Consejo Universitario.

M.Sc. JUAN ANTONIO ARROYO: –Más bien el agradecido soy yo por la oportunidad que me brindan. Estoy en la mejor disposición de escucharlos y de responderles en lo que yo pueda, con mucho gusto.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le explica al M.Sc. Arroyo que la dinámica será la siguiente: dispondrá de diez minutos para exponer su candidatura y otros diez minutos para responder tres preguntas que le realizará.

M.Sc. JUAN ANTONIO ARROYO: –Muchas gracias; reciban de mi parte los buenos días y un saludo caluroso. No lo digo por decirlo, me siento muy complacido; es la primera vez que comparto con el Consejo Universitario y, aunque sea de esta forma virtual, es un gusto.

En primera instancia, cuando apareció la invitación a ser candidato, uno de los elementos que tomé en cuenta es que siempre me ha interesado mucho el Consejo Superior de Educación porque creo que, como órgano rector de la educación de este país, los soportes que uno pueda ofrecer en esta instancia son muy válidos.

Expongo mi candidatura en términos de mi formación: soy profesor de Enseñanza de los Estudios Sociales, estudié Administración Educativa e hice un posgrado en Ciencias Económicas, en el área de Administración Pública; todos de nuestra querida UCR, en la cual ingresé (no me da miedo decirlo) el siglo pasado, allá por el año 1984, y desde el año 1986 comencé como asistente en la Universidad y he venido haciendo todo un proceso de carrera.

En esta formación dentro de la UCR, mi unidad académica es la Escuela de Administración Educativa, en la cual me he desempeñado como subdirector de Escuela y coordinador de los diferentes programas que tiene; actualmente, soy el coordinador del Área de Investigación y el subdirector del Posgrado en Ciencias de la Educación, que tiene nuestra unidad académica.

Me ha correspondido participar en diferentes proyectos; está particularmente la representación, por parte de la Facultad, en la Junta Administrativa del Centro Infantil Laboratorio (CIL), donde desarrollamos un proyecto estratégico para reestructurar parte del enfoque del CIL, junto con la señora vicerrectora de Acción social, en aquel momento, la Dra. Leda Muñoz García.

Creo que en la Universidad tengo la formación y la experiencia; incluso, me ha correspondido coordinar el Trabajo Comunal Universitario de nuestra unidad académica.

Por otra parte, mi candidatura también está basada en la experiencia en el Ministerio de Educación (MEP), pues he realizado todo el protocolo y el camino que debería seguir una persona que estudia Administración Educativa.

Fui profesor en San Isidro de Alajuela; ahí comencé como profesor de Estudios Sociales; también en el colegio vocacional. He sido desde auxiliar administrativo, pasando por asistente, hasta ser director de colegio académico y técnico.

Fundé un colegio académico en un salón comunal, donde nadie consideraba que era relevante hacerlo. Diez años después, la comunidad estaba muy satisfecha y logramos transformarlo en un colegio técnico, el cual logramos empoderar entre los diez más distinguidos del área de la educación técnica; lideramos proyectos importantes con la Unión Europea.

El colegio tuvo la oportunidad de recibir al comisario de Asuntos Financieros de la Unión Europea y a siete eurodiputados, proyectos que llevaron a que el MEP pudiera ampliar la vigencia del proyecto Proeduca, que posee objetivos estratégicos fundamentales en términos de la exclusión, la deserción y evitar que los estudiantes abandonen las aulas.

Mi candidatura está fundamentada en estos dos elementos. Tengo toda la carrera universitaria y, paralelamente a eso, me ha correspondido laborar dentro del MEP, lo conozco muy bien. Tuve la oportunidad, con el señor Leonardo Garnier, exministro de Educación, de ser el primer director y fundador del Instituto

de Desarrollo Profesional del MEP, lo cual me dio una visión (en el año 2008) de conocer todo desde la parte más alta de la pirámide del MEP. Una forma fue conocerlo como profesor y otra fue, en ese momento, estar en la Dirección Ejecutiva del Instituto de Desarrollo Profesional.

Considero que tengo la formación, así como la experiencia, gracias a Dios. Particularmente, quiero contribuir, desde la UCR, a la educación costarricense de este país; siento que hay temas importantes que se discuten en el Consejo Superior de Educación y que muchas veces no se tiene la libertad de pensamiento (lo digo con respeto), porque han criticado su conformación, porque está conformado, muchas veces, por subalternos del ministro, de manera que la libertad de expresión, de una u otra forma, se ve limitada.

Pienso que la posición de la UCR debe ser de liderazgo. Si llegara a ocupar ese cargo, necesitaría mucho del apoyo y el consejo del Órgano Colegiado, en términos de qué queremos como universidad para que se desarrolle la educación de este país.

He escrito un libro sobre calidad de la educación costarricense, publicado por la UCR. Son elementos que se combinan y con el pasar de los años le sirven a uno para tener las competencias y habilidades necesarias: una, conocer al MEP y todo el Sistema Educativo; dos, ser profesor universitario, que me da una visión diferente, que puedo criticar de forma objetiva la realidad de la educación costarricense para ofrecer mejoras desde nuestro enfoque como UCR.

Creo que esos son los argumentos. Estoy muy apasionado por el hecho de esta entrevista; es algo que no imaginaba, pero aquí estoy a sus órdenes, muchas gracias.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA plantea las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es su perspectiva del sistema de educación nacional (situación actual, reformas necesarias y desafíos)? ¿Cómo el Consejo Superior de Educación puede responder a este y al contexto nacional?
2. A partir de su experiencia, detalle dos propuestas innovadoras que usted considera que podría promover desde el Consejo Superior de Educación para mejorar el modelo educativo nacional.
3. ¿Cómo facilitaría la relación entre la UCR y el Ministerio de Educación Pública (MEP), y cómo articularía su trabajo desde el Consejo Superior de Educación con la Universidad de Costa Rica?

EL M.Sc. JUAN ANTONIO ARROYO: –En cuanto la perspectiva y los desafíos en este contexto nacional, en primera instancia, si uno reflexiona y analizaba la *Ley de constitución del Consejo Superior de Educación*, este ente tiene un liderazgo importante y fundamental, pero yo veo que muchas veces ha quedado oculto; no se ha podido desvelar en forma completa, como debería ser.

Considero que hay un gran desafío, y es el que vive en este momento no solo la sociedad costarricense, sino también la comunidad mundial. Estamos ante una situación de cómo desarrollar una educación en condiciones de un entorno inestable, un entorno que no teníamos o que no se previó en ningún momento, porque este escenario nos parecía imprevisible.

Yo creo que uno de los principales desafíos es colaborar desde el Consejo Superior de Educación a que el Sistema de Educación de Costa Rica cambie, mejore y se modifique. Esto, en términos de que en este contexto nacional lo importante es cómo se llega a los diferentes lugares y cómo llega la educación a cada uno de los estudiantes que están matriculados en el Sistema Educativo costarricense.

Ese es el principal desafío: cómo logramos una educación realmente inclusiva, que respete la integridad de las personas y que sea de calidad. En ese marco de referencia, podríamos decir que el Consejo Superior de Educación tiene un gran reto, y no necesariamente se trata de las decisiones mediáticas que se toma, sino que debe haber una proyección a largo plazo.

Estimo que es importante el desafío del Consejo Superior de Educación de plantear una política educativa con claridad y a largo plazo, lo cual implica tener clara la imagen del ser y del ciudadano que requiere Costa Rica, para el tipo de sociedad que nosotros queremos construir. Lamentablemente, según las microinvestigaciones que he realizado, no lo hemos logrado, porque generalmente tenemos una visión cortoplacista (a cuatro años) y no de un representante o de un grupo de personas, sino a cuatro años por una iniciativa del Poder Judicial.

Si nosotros revisamos y analizamos los procesos de políticas educativas, vemos que son cortoplacistas; se los digo con todo el conocimiento de causa, pues cuando era director ejecutivo del Instituto, yo le pedí al Consejo Superior de Educación que me definiera el protocolo para establecer las políticas nacionales de desarrollo profesional de los educadores de Costa Rica, y me indicaron que debía enviar una nota con lo que quería y solicitaba; pero yo creo que no, eso es parte de la planificación, por lo menos desde el punto de vista de la administración.

Es importante que existan iniciativas claras y precisas para que se puedan crear las políticas públicas de educación que nos lleven a consolidar la sociedad que queremos. En la *Ley fundamental de educación* está claro el ideario de los legisladores sobre la sociedad y el ser social. ¿Estamos trabajando sobre eso?, ¿se están desarrollando los planes para que eso logre? No necesariamente, porque hay una visión cortoplacista de cuatro años; entonces, debemos reflexionar al respecto, más si a esto le sumamos el contexto actual debido a la pandemia, producto del COVID-19.

Creo que el gran desafío del Consejo Superior de Educación y la gran oportunidad de esta debilidad es analizar cómo replanteamos la visión del Consejo Superior de Educación con respecto a la educación nacional de Costa Rica y cómo la asociamos también en forma colaborativa, no solo desde un ostracismo, en el sentido de que, en ocasiones, el enfoque es muy MEP. Debemos ver cómo asociamos a las universidades en este pensamiento, incluso a los mismos grupos organizados en sindicatos de los educadores para que piensen en la calidad de la educación y en esa inclusión. En síntesis, el principal desafío concreto es visualizar, a largo plazo y ante condiciones como las que estamos viviendo en este momento, cómo ofrecemos el servicio educativo de calidad, cómo llegamos a los estudiantes.

Recuerdo que cuando fui asesor nacional de bachillerato a distancia visité varios centros educativos. Un caso que me partió el corazón, pero, además, me inspiró mucho, fue ver que una indígena de Alta Talamanca salía en la madrugada con un caballo cargado de plátanos y otros productos, los cuales vendía en el negocio de una localidad. Con esa plata pagaba el autobús hacia Ciudad Neilly para llegar al centro educativo. ¿Estamos llegando a todas estas personas? Este fue de hace diez años, pero estoy seguro de que hay situaciones que no han cambiado de contexto; entonces, ¿cómo llegamos realmente a esa población con una política educativa clara?

La segunda pregunta eran las experiencias innovadoras para mejorar la educación en ese enfoque. Yo he tenido algo y me ha gustado y es que soy muy visionario, incluso cuando era director desarrollé un proyecto que le llamé el “colegio técnico virtual”, que era introducir la tecnología a los centros educativos de una forma en que nos volviéramos amigos de la tecnología, para que los estudiantes se volvieran amigos del aprendizaje.

La Junta Administrativa me compró una licencia –y digo que me compró porque era un proyecto que lo veía muy personal– por medio de la cual capacitamos a los profesores para que atendieran a los estudiantes. Rememoro que tuvimos un caso de un estudiante con leucemia, de esas fulminantes; pudo ser atendido en formato digital o virtualmente por los profesores; logramos graduarlo, y fue estudiante con graduación de honor. Esto hizo que me preguntara ¿qué nos está pasando? Un proyecto para mí innovador es cómo llevamos la tecnología a los estudiantes.

En marzo de este año, participé en un congreso de competencias digitales, que se desarrolló en Colombia. Parte de mi propuesta estaba centrada en el centro educativo, pero en una versión disruptiva con la tecnología de la educación; eso nos está faltando.

No estoy en contra de los procesos importantes de socialización dentro de una aula, pero también tenemos que ir integrando, en mayor grado, la tecnología en nuestros estudiantes, pues no podemos competir con ella. Por ejemplo, un profesor le dejó una tarea a un estudiante, y el profesor le llama la atención diciéndole: “guarde el celular”, a lo que el estudiante responde: “no, profesor, disculpe, es que estoy usando el celular porque ya estoy buscando datos sobre la tarea que usted me está dejando”. Perseguimos muchas veces al celular, pero el uso de la tecnología, ¿cómo sabemos aplicarlo? Para mí, es fundamental en la actualidad –y con todo respeto lo digo– ser innovador, pero debemos desarrollar una herramienta básica.

Otro de los aspectos importantes para la mejora de la educación es considerar quiénes llegan a ser educadores, y eso, como director, lo viví muchas veces. Lamentablemente, fuera de la Universidad de Costa Rica existen otras ofertas de formación similares a las de nuestra Universidad que podrían ser categoría A, pero también hay categoría Z, menos Z y de ahí para abajo. Contamos con profesores que no saben atender a los estudiantes; profesores que, como lo decía el ministro de Educación de Argentina, vieron de la educación la carrera con sueldo; entonces, como no puede ser ingeniero, químico o biólogo, terminó siendo profesor “porque es lo más afín que tengo”; lastimosamente, no llegan a desarrollar los procesos educativos. Son fundamentales no solo los procesos de formación, sino también de desarrollo profesional de los educadores. Cuando fui director del Instituto Ejecutivo así lo hice ver: “tengamos una visión de que realmente estamos formando a los estudiantes”.

Hay un ideario por ahí, y lo digo con respeto a las tres profesiones que se citan, que decía que los médicos entierran sus errores, los abogados muchas veces los encierran, pero el educador, se los devuelve a la sociedad; entonces, ¿qué tipo de sociedad será? y esto lo asocio también al principio, cuando les decía cuál es el ser social y la sociedad que queremos.

Finalmente, estimo que es fundamental la relación Universidad de Costa Rica-MEP y su articulación. Les quiero contar que yo viví esa experiencia de articulación cuando fui el director ejecutivo del Instituto de Desarrollo Profesional. Recuerdo que la vivía a la inversa, pues tenía que negociar con las universidades el “Plan 200”. ¿Cómo logramos esa vinculación y relación? Con el diálogo, la transparencia y la conversación precisa. Como se los dije inicialmente, no voy a ser una isla si llego a ocupar es puesto, yo necesito el apoyo de ustedes, que desarrollemos en forma colaborativa lo que se quiere, pero con el apoyo, el criterio y el respaldo de ustedes. Muchas gracias.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da las gracias al M.Sc. Juan Antonio Arroyo. Agradece la postulación para servir a la Universidad de Costa Rica y al país en general. Le desea una bonita tarde.

EL M.Sc. JUAN ANTONIO ARROYO: –Feliz día para todos. Mucho gusto.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da las gracias nuevamente.

****A las once horas y cuarenta y tres minutos, sale el M.Sc. Juan Antonio Arroyo Valenciano.****

****A las once horas y cuarenta y cuatro minutos, se une a la sesión virtual el Dr. Eldon Caldwell Marín. ****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA lo saluda y le da la bienvenida al Dr. Eldon Caldwell.

DR. ELDON CALDWELL: –Muchísimas gracias; un placer estar presente por estos medios virtuales, y muchas gracias por la oportunidad en este espacio.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA explica al Dr. Caldwell que contará con diez minutos para presentar su candidatura y con otros diez minutos para contestar tres preguntas que el Consejo Universitario le va a plantear.

DR. ELDON CALDWELL: –Muchísimas gracias por esta oportunidad para hablar no solamente de la educación en Costa Rica, sino también sobre el rol que tiene el Consejo Superior de Educación. Voy a concentrarme en aspectos personales para que me conozcan un poco más, así como las motivaciones del por qué estoy participando en esta convocatoria, en atención a que ya ustedes tienen información sobre aspectos académicos, curriculares, etc., que sé que ya han analizado.

En primer lugar, provengo de una familia humilde, y ese es el rol o uno de los grandes impactos que tiene la Universidad de Costa Rica, es lo que algunos llaman la movilización social. Yo diría que soy de esos movilizados sociales, hijo de madre costurera y con una discapacidad, y de un padre pulseador y comerciante. ¿Por qué lo digo? Porque definitivamente he vivido en carne propia, como muchos en la Universidad y en este país, algo en lo cual creo firmemente: que la educación y la salud son los pilares fundamentales para una transición de crecimiento personal y, a partir de ahí, un crecimiento social; eso permea todos los ámbitos de la vida.

Destaco que la educación está en todos los ámbitos que uno pueda imaginarse; no es una disciplina como tal, es prácticamente una transdisciplina que ha sido construida a través del tiempo, por medio de muchas formas de pensamiento y de desarrollos disciplinares involucrados con la educación.

Estoy convencido de que el crecimiento personal está en atención a las oportunidades, y estas tienen que ser para todos, y tienen que estar amparadas en lo que como sociedad queremos. Desde ese punto de vista, creo firmemente en la educación como un derecho humano, que tiene que estar solventado no solamente por el acceso, sino también por calidad y en la construcción social de un proyecto, de un modelo país, sobre el cual tenemos que trabajar. Desde ahí la importancia que, desde quienes toman y orientan la educación en este país, se piense en estos pilares fundamentales, y no que solo se pongan parches a un sistema o a un camino. Evidentemente, con este tiempo pandémico, se necesitan por lo menos preguntas e hipótesis que puedan llegar a generar cambios paradigmáticos.

Soy una persona que cree que los paradigmas deben romperse, pero para bien, como se expresa en japonés *kaizen*; es decir, cambiar para estar mejor, para el bienestar; entonces, definitivamente sí se deben plantear cambios por medio de preguntas generadoras que nos lleven a mejores niveles, en este caso, de educación. Eso debe ser planteado desde la cabeza, desde el ente rector, en este caso el Consejo Superior de Educación, porque cuando vemos el planteamiento en la *Constitución Política* y luego en la ley que lo ampara, pero especialmente en la *Constitución Política*, le da el mandato de dar dirección y conducción al sistema educativo en el país. Desde ahí es donde se pueden generar nuevos modelos y paradigmas.

La inquietud que tengo sobre el sistema educativo es desde hace 30 años, en particular los que hacemos educación en todos los niveles, es la vocación; especialmente trabajando con organismos internacionales, por ejemplo el IEOM (Industrial Engineering and Operations Manager), que trabaja específicamente el Global Engineering Education, relacionado con el área donde me he desempeñado, que es en la Ingeniería, y el IEEE Smart Villages, que también es un espacio para compartir y generar innovación educativa en el mundo, en todos los continentes que están trabajando sobre estos aspectos. Finalmente, uno que es mucho más abierto y está ubicado en Europa y en Inglaterra es el Imagine Education.

No quiero que se pueda pensar que yo solamente voy por el lado de las STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés). Como ustedes han podido ver en mi perfil, hice un

doctorado en Educación y he querido involucrarme muchísimo más en esto. Además, como formación inicial y parte de mi ser, soy músico, creo muchísimo en que las artes, la literatura y las letras deben estar presentes en el desarrollo de cada una de las personas para obtener una mejor vida y para generar bienestar a todos los que están cerca.

En resumen, me declaro un fiel creyente de un enfoque educativo que podría llamar “educación 4.0”, pero con una gran visión humanista; es decir, que busque el crecimiento de las personas, el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la innovación con un sentido de vida y de pertenencia en el mundo.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da las gracias al Dr. Eldon Caldwell. Le plantea las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es su perspectiva del sistema de educación nacional (situación actual, reformas necesarias y desafíos)?, ¿cómo el Consejo Superior de Educación puede responder a este y al contexto nacional?
2. A partir de su experiencia, detalle dos propuestas innovadoras que usted considera que podría promover desde el Consejo Superior de Educación para mejorar el modelo educativo nacional.
3. ¿Cómo facilitaría la relación entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Educación Pública?, ¿cómo articularía su trabajo desde el Consejo Superior de Educación con la Universidad de Costa Rica?

DR. ELDON CALDWELL: –La primera es para una tesis doctoral, pero voy a tratar de resumir algunas ideas acerca de cómo veo el sistema. En primer lugar, quisiera centrarme en lo que creo fundamental desde el punto de vista de educación y desde ahí ver cómo funciona el sistema.

La educación tiene al menos cuatro dimensiones analíticas fundamentales: lo pedagógico, lo curricular, lo didáctico y lo que ha sido investigación de mi tesis doctoral en Educación (por cierto definiendo este 28 de mayo, así que les estaré enviando mensajes para que asistan), los aspectos socioeducativos, especialmente en espacios educativos no formales o de la educación no formal.

Relacionado con esas cuatro dimensiones, me parece que el sistema educativo en general ha apostado mucho a aspectos de rendimiento y no necesariamente a lo educativo. ¿A qué me refiero con rendimiento? A aspectos de cobertura, infraestructura, y le ha apostado mucho a aspectos específicamente dentro de lo educativo a curricular, y, desde mi perspectiva, es todavía la respuesta que se dio en los 70, 80 y 90 a la educación que tenía que ver con el abordaje mecanicista y reduccionista de la educación, con un bajo perfil de participación desde el punto de vista constructivo del acto educativo de las y los estudiantes, de si es a las personas estudiantes a quien va dirigido el sistema educativo. Esto desde el abordaje.

Creo que por eso el sistema todavía tiene rendimientos bajos en ciertos aspectos, que, incluso, han sido calificados desde antes de la pandemia por el Estado de la Nación y por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), por ejemplo. Estas instancias prácticamente nos dicen: *sí, le hemos apostado a la cobertura, pero hemos dejado de lado ciertas cosas*. En el caso de Primaria, el currículo no se puede dar de forma completa todavía y menos ahora en momentos de pandemia, donde ya se ha declarado que al menos un 57% de los estudiantes están trabajando, por ejemplo sin Teams, sino que lo están haciendo por medios asincrónicos; es decir, están desconectados de un fluido, por decirlo de alguna manera, en lo pedagógico con respecto al sistema educativo. De ahí que, después de esta pandemia, se espera un rezago altísimo, cuando ya, incluso, estamos rezagados con respecto a otros países según las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), en conocimientos básicos de la vida.

Por otro lado, la cobertura todavía es baja. El bastión que debería ser la educación primaria todavía sigue siendo un mito, incluso en palabras del Estado de la Educación. ¿En qué sentido? En que todavía tenemos un 8% de falta de cobertura, esto, por falta de acceso a los medios de educación, específicamente una mala

estrategia de distribución de los centros educativos y su infraestructura. Ni qué decirles en Secundaria, sin llegar a la educación diversificada, pues en Secundaria todavía existe una altísima deserción, especialmente en el tercer ciclo; en octavo es altísima al perder el año y otros factores que están asociados a la pobreza; o sea, ya tenemos muchos indicadores.

En general, me parece que el sistema no ha ido trabajando de forma estratégica, no ha ido dos o tres pasos adelante, sino que la información está muy fragmentada y no permite tomar decisiones; así que desde el punto de vista de estrategia, me parece que hay que trabajar mucho en lo que podría llamarse un sistema de inteligencia de innovación educativa y un sistema de inteligencia prácticamente de uno a uno, como ya se está haciendo, por ejemplo, en el sector salud.

Desde el punto de vista de gestión, me parece que ahí también hay que trabajar bastante. Aunque estamos orientados para trabajar con las personas estudiantes, se ha dejado de lado aspectos fundamentales de quien enseña y desde los saberes docentes. Hay un rezago enorme y falta de acompañamiento; por ejemplo, en las últimas asignaciones de recursos, han quedado por fuera las capacitaciones. El rol fundamental de los directores de centros educativos y los directores regionales debería ser el acompañamiento. Entonces, también en gestión podríamos apuntar la falta de articulación y especialmente con otros sectores.

Ahora que represento a la Universidad de Costa Rica en la Comisión de Innovación veo la gran necesidad de articular, por ejemplo, con el Ministerio de Educación Pública (MEP) y con el Consejo Superior de Educación iniciativas que impulsen estrategias de gestión de la innovación. Ni qué decir conocimientos instrumentales desde el punto de vista de las ciencias, artes y letras, pero de una forma más vinculada, no solamente por organización social y problemas sociales, sino más vinculada con los sectores productivos.

Con respecto a la segunda pregunta, me parece que ahí ya les di una perspectiva general que planteé acerca de cómo veo el sistema, están las fundamentales. Sobre las propuestas innovadoras, se podrían dar muchas y ahí tengo más preguntas para plantearlas, pero, por ejemplo, desde la articulación y el proceso, me parece importante impulsar la configuración de un plan más fuerte en formación docente, específicamente en temas en donde hay bastante rezago. Se podría trabajar en formación docente, desde lo pedagógico, en temas que tienen que ver con las STEM, con innovación tecnológica, pensamiento de solución de problemas y mayor articulación hacia los sectores.

En mi experiencia de trabajo con maestros y con directores regionales, por ejemplo, desde RobotiFest, desde hace diez años y de otras iniciativas de impulso tecnológico, me doy cuenta de que se desaprovechan los recursos del Ministerio de Educación Pública (MEP). Este ya cuenta con una plataforma lindísima y tremendamente poderosa que está impulsada por una compañía a escala mundial que se llama Amatrole; esta compañía está orientada hacia todas las tecnologías 4.0 y desde una perspectiva de cómo fortalecer los sistemas técnicos. El MEP cuenta con esa plataforma; según lo que he podido ver, en todos los niveles esta se usa muy poco y lo que se usa realmente no está permeando ni el currículo ni las actividades pedagógicas. Entonces, ya vemos que ahí incluso tenemos recursos de los cuales agarrarnos para hacer un cambio sustantivo.

En general, podría hablar de algo muy específico que ayudaría mucho, y es ir instruyendo en lo que llamaría sistema de inteligencia e innovación, y hay que hacerlo desde la perspectiva de los estudiantes. ¿Por qué no pensar en una asignación de recursos para ir construyendo un expediente digital de todos los estudiantes?, que no se nos pierda uno solo. Los temas de deserción, de captación y retención de estudiantes tienen que ver en que al final no tenemos trazabilidad, se nos van y no sabemos dónde están; ni siquiera podríamos localizar a muchos de ellos; desconocemos cuáles son las razones exactas por las cuales no están dentro del sistema educativo y eso podría llevarse a cabo perfectamente, según con lo que puedo conversar con la gente misma de la Dirección de Sistemas de Información y el mismo MEP, pero tendríamos que empezar a trabajar en una construcción de recopilación de información e integrar mucha información que

posee el MEP, pero desagregada, sobre el sistema educativo. Si logramos integrar datos claves, como se está haciendo, por ejemplo en el campo del manejo de la pandemia, definitivamente podríamos a eso meterle motores de análisis y de inteligencia artificial para sacar lo que está oculto, incluso dentro de la información con la que ya se cuenta.

Una segunda propuesta innovadora sería un programa de 4.0, que puede ser llevado con articulación y apoyo de los sectores productivos. Esto, porque ya he hablado con varias compañías contratantes que ven la necesidad –yo también– de que el sistema educativo esté alineado con las necesidades que puedan volver en el futuro en los sectores productivos y sociales.

Nosotros como Universidad, lo que es educación superior y lo que podríamos llamar educación técnica y parauniversitaria, estamos recogiendo los resultados de una mala orientación, si podemos llamar esto como una orientación poco vinculada, desde los sectores productivos y con niveles de calidad sobre los cuales tenemos que trabajar, específicamente desde lo constructivo y no desde los contenidos, el mecanicismo y el instrumentalismo, que es el enfoque pedagógico primario que se está trabajando en este momento.

Una tercera alternativa o elemento que podríamos trabajar es lo que yo podría llamar “un programa de articulación de procesos y enlaces”; es decir, la construcción de una red colaborativa para la educación, en donde haya mayor participación de quienes quieren ayudar al MEP y al Sistema Educativo Nacional (SEN), ofrecerle una revolución tecnológica y un aporte en lo social y en lo comunitario. Esas son las actividades que, de alguna manera, no se están fortaleciendo dentro de las actividades educativas del sistema.

Finalmente, en lo que sería la relación de la Universidad y el MEP, y cómo propiciar un trabajo, creo que ahí debemos construir esa red colaborativa de educación, y lo podemos hacer desde todas las unidades. Hablaría de una red en donde, en primera instancia, podamos incluir al Consejo Nacional de Rectores (Conare), y no solamente la Universidad, para informar de la situación de todo lo que estoy mencionando, porque me parece que las mismas unidades tienen iniciativas que van hacia el sector educativo; por ejemplo, en Ingeniería hay muchas de estas iniciativas, pero también las hay en el Área de Ciencias Sociales. Específicamente, buscar todas esas iniciativas con las unidades a nivel regional.

Ahí hay una parte importantísima que podríamos dar en el sistema de hacer un vínculo colaborativo en red y propiciando que proyectos de acción social y de investigación estén más vinculados, incluso, con los objetivos estratégicos del sistema educativo. Afirmo que hay muchos que ya lo están haciendo, pero de forma fragmentada. Sería interesante crear una red colaborativa que esté instaurada a manera de cátedra analítica, que le aporte mayores elementos al sistema educativo.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le da las gracias al Dr. Eldon Caldwell por proponer el nombre para esta importante designación en representación de la Universidad de Costa Rica. Le desea una bonita tarde.

DR. ELDON CALDWELL: –Muchas gracias, nos vemos.

****A las doce horas y cuatro minutos, sale el Dr. Eldon Caldwell Marín. ****

****A las doce horas y ocho minutos, se une a la sesión virtual la Ph.D. Magda Cecilia Sandí Sandí. ****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA la saluda y le da la bienvenida.

Ph.D. MAGDA CECILIA SANDÍ: –Hola buenas tardes, a todas y a todos.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA explica que tienen una situación y es que la hora de entrada de la Ph.D. Magda Cecilia Sandí era a las doce mediodía, por lo que tiene siete minutos menos de los que se les ha dado a las otras personas.

Ph.D. MAGDA CECILIA SANDÍ: –Mis disculpas, tuve problemas de conexión para ingresar.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA aclara que tiene que distribuir los doce minutos que le resta en la presentación y en la respuesta de las preguntas.

Ph.D. MAGDA CECILIA SANDÍ: –Muy bien, muchísimas gracias. No voy a reiterar, entonces, lo que indiqué en mi carta de motivación del por qué estoy presentando mi nombre. He tenido la oportunidad de conversar con algunos de los miembros del Consejo Universitario; no he tenido la oportunidad de conversar con todos, pero espero que hayan leído el oficio que presenté, el cual me parece que expone, a grandes rasgos, por qué es importante que la Facultad de Educación y, particularmente, la persona que ocupa el Decanato de la Facultad se haga cargo de la representación del Consejo Superior de Educación.

Desde la figura del Decanato se articulan muchos proyectos, planes y programas relacionados con el tema educación. En este momento hay una articulación importante desde el Ministerio de Educación Pública con la agenda de proyectos que tenemos compartida que se llama “los proyectos agenda MEP-Conare”, donde no solo participa la Universidad de Costa Rica, sino las otras instituciones de educación superior pública. Además, estamos desarrollando un trabajo muy interesante con la División de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación Pública (MEP), mediante el cual estamos tratando de oficializar, a escala de modalidad curricular, una iniciativa que por muchos años la Facultad de Educación emprendió en relación con los centros laboratorio. Ello es el modelo pedagógico de la escuela activa que inició gracias a los aportes de la Dra. Emma Gamboa Alvarado, quien es un ícono en la educación costarricense, particularmente de la Facultad de Educación.

Por otra parte, estamos gestando una relación colaborativa con las diferentes universidades estatales, particularmente con las facultades de Educación o las entidades relacionadas con formación de formadores, en relación con una red institucional que vamos a presentar al Ministerio de Educación Pública, especialmente para trabajar temas de educación continúa.

Por todos es bien conocida la situación de la pandemia del año pasado y lo que estamos viviendo en este momento. Somos conscientes de que hay necesidades importantes que cumplir de capacitación y actualización de los docentes en el país. Esta es una iniciativa que vamos a emprender y que es muy importante darle seguimiento desde el MEP y, por supuesto, desde el Consejo Superior de Educación (CSE).

También, es muy relevante toda la base de conocimientos que posee la Universidad de Costa Rica, la Facultad de Educación y en especial una de las unidades académicas que tiene la Facultad, que es el Instituto de Investigaciones en Educación (INIE). Hacemos investigación muy conveniente y de alto nivel, con investigadores a escala nacional e internacional, en temas como educación dual, que es uno de los aspectos importantes en relación con la evaluación de los aprendizajes y la aplicación de las Pruebas Faro.

Hemos sido fundamentales en la definición de criterios, observaciones y comentarios sobre esta modalidad de evaluación. Igualmente, somos un referente relevante en la evaluación del desempeño, específicamente en la creación y diseño de pruebas o instrumentos para evaluar conocimientos, habilidades y destrezas de las personas que están en este momento en servicio y de los futuros profesionales que se vayan a incorporar a laborar en el MEP.

Ciertamente, la participación de la Facultad de Educación y concretamente de la persona que ocupa el decanato es de vínculo, de articulación, de trabajar con muchos actores; de ser un vocero conveniente de lo que la Universidad de Costa Rica produce, hace, pueda generar desde el sector educativo. Por supuesto, la persona que esté ahí debe articular y comunicarse constante y permanente con las autoridades universitarias, con las autoridades competentes en materia de educación; por ejemplo, con la Vicerrectoría de Docencia, la Rectoría y con ustedes mismos. Este espacio debería ser donde esa persona rinda cuentas, informe qué es lo que está pasando en el sector de educación, y nosotros como Universidad, propone mejoras y cambios a

la política educativa; todo ello en beneficio de la educación costarricense.

No debemos perder de vista que aportamos una gran cantidad de profesionales al país, y los que formamos formadores tenemos la responsabilidad de la Facultad de Educación. De mi parte sería rápidamente decirles cuál es, entonces, esa vinculación y claramente mi interés de ser parte de esta relación y esta vinculación MEP-UCR.

****A las doce horas y veintidós minutos, se une a la sesión virtual M.Sc. Ana Carmela Velázquez.****

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le solicita a la Ph.D. Magda Cecilia Sandí que tome nota de las preguntas que le va a referir.

1. ¿Cuál es su perspectiva del sistema de educación nacional (situación actual, reformas necesarias y desafíos)?, ¿cómo desde el CSE puede responder a este y al contexto nacional?

2. A partir de su experiencia, detalle dos propuestas innovadoras que usted considera que podría promover desde el CSE para mejorar el modelo educativo nacional.

3. ¿Cómo facilitaría la relación entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Educación Pública? Además ¿cómo articularía su trabajo desde el CSE con la Universidad de Costa Rica?

Ph.D. MAGDA CECILIA SANDÍ: –En relación con la pregunta N.º 1, el 11 de abril se publicó un artículo en el periódico *La Nación* donde manifestaba mi opinión en relación con la valiosa oportunidad que tuvieron más de 40 000 estudiantes con el proyecto que emprendimos el año pasado y que se concretó este año, denominado “Proyecto de Transición a la vida universitaria”. El proyecto de habilidades para la vida es muy importante que ahora voy a responder la pregunta N.º 2.

En relación con este proyecto “Transición a la vida universitaria”, nos dimos cuenta de la necesidad que existe de solventar algunas debilidades y de nivelar a muchos estudiantes del Sistema Educativo Costarricense, no importa si es privado o público. Esta iniciativa estuvo abierta para todos los estudiantes con la intención de ingresar a la educación superior. Se estimaron 40 000, pero al final no todos terminaron de llevar los seis módulos que fueron preparados concretamente en las áreas prioritarias, como matemáticas, inglés, ciencias, español y uno muy importante que fue la vida universitaria.

Estas son precisamente las propuestas e iniciativas que la Universidad de Costa Rica debe proponer para contribuir con la disminución de esas brechas en la educación, particularmente en los muchachos que ingresan a nuestro sistema de educación superior. Se está en el proceso de elaboración del informe final de este proyecto. No cabe duda de que los alcances y la proyección que pueda tener son sumamente relevantes. Esta fue la primera edición; tenemos que continuar.

Uno de los aspectos más importantes en los que he participado en los últimos dos meses ha sido en aportar al Comité Consultivo del Estado de la Educación en aspectos puntuales, como la administración de la educación, el asunto de lecto-escritura y el financiamiento de la educación superior; ahí es donde nosotros tenemos una gran participación y una voz en estos espacios.

Hay situaciones importantes que debemos atacar; por ejemplo, cómo tenemos que pensar en nuevas formas o modalidades estratégicas para la financiación de la educación superior pública. Lejos de pensar en restar, debemos sumar y ser sumamente eficientes, como sistema de educación superior estatal, en el uso, el manejo y la distribución de los recursos para garantizar una educación de calidad a nuestros graduados, a nuestros estudiantes.

Muy convenientes y reveladores fueron los datos en relación con la comprensión lectora, de las habilidades lectoras de nuestros estudiantes. Creo que nosotros, como facultad y Universidad, tenemos mucho que aportar en estos temas. Contamos con profesionales de un gran calibre, una gran formación

en el campo de la lecto-escritura, en las habilidades y comprensión lectora. Esto es, desde el Instituto de Investigación en Educación (INIE), lo que nosotros podemos aportar y estamos aportando.

Hay proyectos de investigación muy puntuales, como la base de conocimiento para toma de decisiones en política educativa, en relación con la ya implementada Política Nacional sobre Español. Gracias a los aportes de investigación de la Universidad de Costa Rica y unas destacadas colegas de la Facultad, fue posible que se consideraran las recomendaciones para la redacción de la Política Nacional de Español. Hoy tenemos libros de textos, programas de español, mucho gracias a este aporte que hizo la Universidad de Costa Rica y por supuesto otras universidades trabajaron en esa propuesta.

Los desafíos son enormes; uno de ellos, que no es solamente en la educación primaria y secundaria, sino también en la educación superior, es la virtualización. Creo que en la Universidad de Costa Rica vivimos una valiosa experiencia en el año 2020 y la continuamos viviendo en lo que va del año 2021. Quizás no le habíamos dado el énfasis y la importancia a la educación virtual, pero el año 2020 fue una gran experiencia como Universidad que debimos afrontar como colectivo: docentes, administrativos y estudiantes tuvimos que prepararnos y capacitarnos, para dar ese salto cualitativo de la clase presencial a la clase virtual; ese fue un gran aprendizaje. Hemos sacado lecciones aprendidas muy importantes y podemos, entonces, con esa experiencia, aportar mucho al MEP en relación con la educación virtual.

¿Cuáles reformas? Tenemos que revisar la legislación, porque la educación bimodal ya es una realidad, así como la nueva forma, que nos llevó la pandemia, de unos días presenciales otros días virtuales; esta es una modalidad que llegó para quedarse. El teletrabajo es una de esas modalidades; entonces, hay que revisar en este momento la legislación educativa que promueva y estimule la bimodalidad en el aula y en lo laboral por parte de los docentes.

Con la segunda pregunta, conozco al MEP desde hace muchos años, pues ahí inicié mi relación laboral como asesora nacional en el Departamento de Bibliotecas Escolares; la parte de la División de Desarrollo Curricular para mí interesante fue esa experiencia de conocer las necesidades a escala país.

Hoy por hoy, la Universidad de Costa Rica tiene mayor presencia en las Sedes Regionales y Recintos, ya que contamos con carreras desconcentradas y propias. Pienso que desde ahí podemos importar con programas y planes de formación, no solamente de formación a escala de aulas, sino también de planes de educación continua, de capacitación y de trabajo en comunidades que ya lo hacemos; por ejemplo, con los trabajos comunales universitarios. Existen proyectos de investigación en comunidades, como el Proyecto Habilidades para la vida, donde también se trabajó con estudiantes de secundaria; fue sumamente valioso trabajar en zonas rurales, no solamente en la zona central.

En cuanto a la última pregunta, opino que es una función muy importante de articulación, de trabajo colectivo, participar en esos foros en otros espacios con la rendición de cuentas; decir cómo podemos aportar, como universidad pública, al mejoramiento de la educación con propuestas concretas, como, por ejemplo, el modelo curricular de los centros y laboratorios, con la propuesta y la puesta en marcha de la Red Interinstitucional de Educación Continua, impulsar proyectos de investigación en las diferentes regiones del país; además, ser un ente que proponga, discuta, analice y reflexione en el seno del Consejo Superior de Educación, entidad que es muy heterogénea y diversa. Creo que la Universidad de Costa Rica, por más de 80 años, ha demostrado capacidad y liderazgo, y es en el Consejo Superior de Educación donde nosotros podemos incidir directamente en la política educativa.

Muchas gracias a la señora directora y a los miembros por la oportunidad de escucharme.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA le da las gracias en nombre del Consejo Universitario a la Ph.D. Magda Cecilia Sandí por proponer su nombre para una designación y representación tan importante de la Universidad de Costa Rica en el Consejo Superior de Educación. Le desea una bonita tarde.

Ph.D. MAGDA CECILIA SANDÍ SANDÍ: –Muchas gracias, igual para ustedes, un abrazo, cuídense mucho.

****A las doce horas y veinticinco minutos, sale la Ph.D. Magda Cecilia Sandí Sandí.****

****A las doce horas y veintisiete minutos, se une a la sesión virtual M.Sc. Ana Carmela Velázquez.****

ARTÍCULO 12

El Consejo Universitario procede al nombramiento de la persona representante de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA somete a votación secreta el nombramiento, y se obtiene el siguiente resultado:

Nombre	Votos
M.Sc. Juan Antonio Arroyo Valenciano	3
Dr. Eldon Caldwell Marín	8
Ph.D. Magda Cecilia Sandí Sandí	0

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA nombrar, de conformidad con los artículos 5 y 7 del Reglamento del Consejo Superior de Educación, al Dr. Eldon Caldwell Marín como representante de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación por cuatro años, del 15 de mayo de 2021 al 14 de mayo de 2025.

ACUERDO FIRME.

A las doce horas y veintisiete minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Patricia Quesada Villalobos
Directora
Consejo Universitario

NOTAS:

1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>

